

"LA AVENTURA CHINA AUMENTA LA POSIBILIDAD DE OTRA GUERRA"-Acheson

En discurso pronunciado anoche manifestó que confía en la firmeza de espíritu de las Naciones Unidas

McArthur observa la ofensiva de las Naciones Unidas



El Comandante Supremo de las Fuerzas de las Naciones Unidas en la Corea, general Douglas McArthur, conferencia con el mayor general John Coulter (derecha), mientras las fuerzas aliadas marchaban sobre la frontera de la Manchuria, antes de la contraofensiva roja. (INP).

EL GOBIERNO DE PANAMÁ DESMIENTE RUMORES

NO SON CIERTAS LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DOMINICANO EN WASHINGTON

No ha habido tal reunión de Figueres, Betancourt y Eufemio Fernández en Panamá

LA REPUBLICA se complace en dar publicidad a la nota que ha recibido del señor encargado de negocios a. i. de Panamá en Costa Rica, señor Walter Myers Jr., en la que categóricamente se desmienten los rumores echados a volar por el Embajador de Trinidad en Washington, sobre una entrevista de los ex-presidentes Figueres de Costa Rica y Betancourt de Venezuela con el ex-director de policía de Cuba, Eufemio Fernández, que según el Embajador, tuvo lugar en Panamá, con el consabido fin de derrocar gobiernos, asesinar presidentes, fomentar revoluciones, crear tensión, interrumpir la paz y acabar con los dictadores.

El texto de la atenta nota que hemos recibido del señor Myers (quien nos perdonará la digresión anterior) es el siguiente:

EMBAJADA DE PANAMÁ
 San José, Costa Rica.
 Noviembre 29 de 1950.
 Señor Director del Diario LA REPUBLICA.
 Ciudad.
 Estimado señor Director:
 En relación a ciertas publicaciones hechas recientemente por la Prensa Local referentes a declaraciones efectuadas por Su Excelencia el Embajador de la República Dominicana en Washington, señor Luis F. Thomen, en el sentido de que el día 30 de octubre último, se efectuó una reunión en territorio panameño de los señores José Figueres, ex Presidente de la Junta de Gobierno de Costa Rica, Rómulo Betancourt, ex-presidente de Venezuela, y Eufemio Fernández, para derrocar al Gobierno Do-

minicano así como a los otros de otras naciones Centro y Sur Americanas, esta Embajada se ve obligada a desmentir tal aseveración, motivo por el cual vengo a solicitar de usted se sirva dar publicidad a las siguientes líneas.
 Vengo en nombre de mi Gobierno, como su actual representante en Costa Rica, a desmentir categóricamente estas declaraciones, ya que en Panamá no ha tenido lugar dicha reunión. Mi Gobierno siempre ha mantenido y mantiene estrictamente la política de no intervención en los asuntos internos de otros países, razón por la cual no puede dejar pasar desapercibida esta ocasión sin aclarar públicamente ante la opinión Continental su firme e inmutable posición a este respecto.
 Pasa a la Pág. DIEZ

Quienes dominan a la Unión Soviética tienen el designio de mantenerse y consolidar su poder por medios implacables

WASHINGTON, 29 (INS)
 El Secretario de Estado Acheson declaró esta noche que la agresión comunista china en Corea ha creado "una nueva crisis, una situación de peligro sin precedente para la paz" y acusó a Rusia de tratar de desbaratar la obra de la ONU. Acheson advirtió La China roja se ha lanzado a una aventura que aumentará considerablemente la posibilidad de otra guerra mundial. Las autoridades de la China se hallan ante la Corte de Justicia de la humanidad.
 El peligro en que está la nación es un reto para nosotros. El espíritu unido del pueblo deberá ser nuestra respuesta".
 Acheson atacó a Rusia por "avanzar y alentar" a la "desesperada" agresión de los comunistas norecoreanos y los chinos rojos. Acusó a Moscú de dar apoyo material al acto de agresión y de tratar de desbaratar la obra de la ONU.
 Pasa a la Pág. CUATRO

CONVOCADA A EXTRAORDINARIAS PARA EL 1º DE DICIEMBRE LA ASAMBLEA

En la tarde de ayer el Ministerio de Gobernación envió a la Secretaría de la Cámara. Se tratarán 5 importantes asuntos, entre ellos la creación de la Contraloría General de la República.

En la tarde de hoy el Ministerio de Gobernación envió a la Secretaría de la Asamblea Legislativa la correspondiente convocatoria a sesiones extraordinarias. Se incluyen cinco asuntos a tratar, que son los siguientes: 1 Tratado Comercial entre Costa Rica y Canadá; 2 Ley Orgánica de Contraloría General de la República; 3 Elección de Contralor y Sub-Contralor Generales de la República; 4 Arreglo de la Deuda con el Export Import Bank de los Estados Unidos; 5 Proyecto de Ley sometido por los Ministerios de Economía y Hacienda y Educación Pública sobre aumento de sueldo a los Maestros.

Es posible que luego se extienda esa convocatoria para conocer de otros asuntos en los que tiene especial interés el Poder Ejecutivo.

HOY SE ELIGIRÁ

EL DIRECTORIO LEGISLATIVO PROVISIONAL QUE ACTUARA EN LA SESION DEL 1º DE MAYO PROXIMO

No se sabe con certeza si será nombrado el actual directorio, pues la oposición parlamentaria puede dar una sorpresa

Hoy la Asamblea Legislativa clausura su período de sesiones ordinarias y por lo tanto debe nombrar el directorio provisional que habrá de actuar en la sesión del primero de mayo del año entrante, en la cual se habrá de elegir el directorio definitivo.

Nada se sabe al respecto, pues ayer en corrillos parlamentarios se nos dijo que no se sabe con seguridad si el actual directorio será nombrado en ese carácter, ya que grupos no afectos a él, podrían dar una sorpresa, pero esto se considera poco probable. Se dice que esos grupos preferirán hacer su papeleta para el directorio definitivo que se instala en mayo.

EL REBAJO DE INTERESES SIGNIFICA PARA EL PAÍS \$ 400.000 DE ECONOMÍA

Dijo el Lic. Mario Echandi al entregar a un redactor de este periódico copia del arreglo con el Export Import Bank, cuyo texto publicamos en página 5ª

En cuanto este listo, la Directiva del Eximbank remitirá al gobierno el respectivo contrato para que sea sometido a la Asamblea Legislativa y firmado ad referendum

En conversación sobre el arreglo de las obligaciones de Costa Rica pendientes con el Export Import Bank, tuvimos ocasión de recoger algunas impresiones del Lic. don Mario Echandi, a quien correspondió en calidad de Embajador, de Costa Rica en Washington, presentar las proposiciones a nombre de nuestro Gobierno.
 El Lic. Echandi tuvo la gentileza de entregarnos una copia de esas proposiciones con las cuales planteó, poco antes de su regreso definitivo al país, la negociación de las obligaciones.
 Pasa a la Pág. DIEZ

LA COSECHA DE CAFÉ SERÁ ESTE AÑO INFERIOR A LA DEL AÑO PASADO

NO FALTARÁ AZÚCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL EN LO QUE RESTA DEL AÑO

A pesar de que el consumo industrial ha sido superior al de años anteriores, no se cree que faltará tan indispensable artículo de primera necesidad

En nuestro colega "La Nación" en su edición de ayer se da la grave noticia de que es muy posible que falte azúcar para el resto de año. Dado el interés que esa información tiene para la ciudadanía, recurrimos a personas enteradas y que por sus funciones están capacitadas para decir si dicha noticia es cierta y se nos dijo: creemos que esa información es un poco inexacta. Estimamos que no faltará azúcar, pero a que el consumo, especialmente el industrial, ha sido superior este año a los anteriores. Estamos en capacidad de decir que esa escasez
 Pasa a la Pág. DIEZ

Calculábase que será en una proporción de un 10 a un 20% lo que representa en dólares unos dos millones. Pero esa pérdida en efectivo se balanceará con el mejor precio que se ha de obtener.

En fuentes que nos merecen todo crédito, recogimos en la tarde de ayer una interesante referencia a la cosecha de café de este año. Se nos dijo que se calcula que la cosecha de la que se ha iniciado su recolección en estos días, será inferior en una proporción de un diez a un veinte por ciento. Ello motivará una pérdida de cerca de dos millones de colones, pero esta pérdida será en gran parte recompensada con el mejor precio que se espera obtener de ella, al venderla en los mercados extranjeros.
 Indagando los orígenes de esta merma en la cosecha se nos dijo que generalmente ocurre que cuando un año ha sido buena, al siguiente se produce una disminución muy marcada. Además, este año, —se nos agregó—, las muchas lluvias botaron mucho grano.

Norteamericanos se atrincheran en la frontera de la Manchuria



Dos soldados norteamericanos observan los desolados campos cubiertos de nieve de la Manchuria desde una colina vecina al helado río Yaló (INP).

LAS HORDAS COMUNISTAS SE DESBORDAN CON TANQUES

DIFFIERE DE LOS DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y DEPARTAMENTO COMERCIAL EL DICTAMEN DE LA PROCURADURÍA

Este se refiere al comentado caso de uso de las vaguetas "Station Wagon" en la línea de Transportes a Cartago

Periódicamente hemos venido informando sobre detalles y esperanzas del problema del Tránsito de San José a Cartago. Es un punto del mismo referente a uso o no de la vagoneta "Station Wagon" en el servicio de pasajeros, se produjo una serie de desacuerdos que hizo necesaria la intervención de las autoridades administrativas. De esta manera la Dirección General de Tránsito consultada al respecto, se manifestó estableciendo que las mencionadas camionetas no podían emplearse en ese servicio por carecer de las cualidades exigidas para el mismo, es decir, que las Station Wagon no podían compararse a los automóviles y autobuses comunes que sirven para trasladar pasajeros. Más tarde el Departamento Comercial atendiendo a una consulta que le dirigió el Gerente de la Empresa de Transportes a Cartago SACSA, en el sentido de que dijera que sí el establecimiento de

nuevas líneas produciría el aumento de los pasajeros, se pronunció manifestando que el implantamiento de nuevas líneas produciría ese aumento dado que las empresas recibirían menos utilidades. En este punto es donde se ha diferido el pronunciamiento de la Procuraduría Administrativa con el del Departamento Comercial, ya que aquél ha establecido que la competencia producida es necesaria porque implica "o la disminución en el precio del pasaje o el mejoramiento en el servicio" con lo cual el principal beneficiado será el público que debe ser el interés primordial que debe privar en el establecimiento de toda ley. En cuanto a su oposición con el pronunciamiento que vertiera la Dirección General de Tránsito, el de la Procuraduría se manifiesta totalmente contrario en todos los puntos de fondo, considerando que no hay motivo técnico para
 Pasa a la Pág. DIEZ

En 270.000 hombres se estima el total de los que participan. 4 divisiones en peligro de ser cercadas por los chinos

TOKIO, 29. — (INS). — Seis ejércitos comunistas chinos castigaron hoy por el quinto día consecutivo a las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, y comenzaron en torno a 4 divisiones aliadas.

Las hordas comunistas se desbordaron al través de la brecha abierta en el sector central de las líneas aliadas, y utilizaron por primera vez tanques en respaldo de la gigantesca ofensiva que despliega una fuerza calculada en 270.000 hombres.
 Además de los seis ejércitos comunistas chinos, positivamente identificados por las autoridades militares norteamericanas, un portavoz del Octavo ejército dijo que se tiene conocimiento de que en la ofensiva participan también elementos de otro ejército rojo que hace una semana se hallaba en la China Central. Los ejércitos chinos constan cada uno por lo menos de 25.000 hombres. El general MacArthur, en su reciente informe a la ONU sobre la gravedad de la situación, afirmó que en la contraofensiva comunista par
 Pasa a la Pág. DIEZ

LOS EMPLEADOS DE "SALA", A LA HUELGA

En ediciones anteriores informamos que en vista del fracaso, que hubo en la última Convención entre representantes obreros y patronales de la Empresa de Aviación Sala para discutir fijaciones de salarios, los obreros habían dispuesto formular la huelga como medio para hacer valer sus derechos ante la representación patronal, la cual censuró agravemente las fijaciones que los obreros determinaron.
 Los huelguistas se basan en el artículo 504 del Código de Trabajo, a fin de que el Juez formalice el Tribunal de Conciliación.
 Tres puntos señalan como base de discusión: a) Un salario mínimo industrial de ₡ 1.50 la hora para todos los guardas, lavadores, jardineros y ayudantes en general. b) Un salario mínimo industrial de ₡ 2.50 por hora para todos los tra
 Pasa a la Pág. DIEZ

La prensa salvadoreña hace oír su voz en favor de Haya de la Torre

SAN SALVADOR, NOV. (INS). Las noticias referentes al fallo de la Corte Internacional de Justicia, de la Haya, Holanda, han merecido aparecer en primera página en los diarios de San Salvador, en relación con el caso planteado por Colombia debido a que el Gobierno peruano le niega salvoconducto al líder peruano Haya de la Torre, asilado en la Legación Colombiana en Lima. Al respecto, Tribuna Libre publicó un largo editorial abogando por el mencionado líder apartista, y sus párrafos principales son: "Nos ha complacido la posición en que el Salvador se ha colocado en relación con el Derecho de asilo y, especialmente, ante la situación planteada por el Perú en el caso de Haya de la Torre". El editorialista se refiere a la petición del Gobierno salvadoreño ante la Corte de la Haya para que fallara en favor de Haya de la Torre y empieza su artículo analizando la situación política de El Salvador, entre los meses de abril y mayo de 1944. Principios de 1945 y los comienzos, el mismo año, de la administración del General Castañeda Castro, cuando numerosos ciudadanos salvadoreños tuvieron que acogerse al Derecho de Asilo para salvar sus vidas, habiendo encontrado refugio en muchos de ellos, en la Legación del Perú. En aquel entonces el Ministro peruano en San Salvador (diciembre de 1944), Sr. Adán Espinoza Saldaña, definió la posición del Perú ante el caso de Haya de la Torre, como la de un país que expresa su opinión a favor de la publicación ahora Tribuna Libre como un documento que revela cuál era el criterio peruano entonces. Al comienzo de este editorial, Tribuna Libre inserta un párrafo de las declaraciones de Espinoza Saldaña, en 1944, que dicen: "Lo que en verdad ocurre es que, como el Derecho, en general, es resultante necesario de los factores humanos, sociales y teóricos que imperan en cada pueblo o en cada territorio, hay en unas situaciones jurídicas absolutamente necesarias, que resultan innecesarias en otras. Así el asilo. Contribución de Hispanoamérica al Derecho Internacional Público, no es ejercicio de ordinario aunque sí excepcionalmente— como es fácil comprobarlo por países de Europa ni por los Estados Unidos de Norteamérica, porque no existen allí las condiciones que lo reclaman en muchas repúblicas de nuestro Continente. De donde se infiere que negar la efectividad en vigencia y necesidad del Asilo, es negar una insustituible realidad americana, efectiva vigente y necesaria, para invocar normas que nada tienen que ver con nuestra jurisprudencia internacional, Adán Espinoza Saldaña. Ministro del Perú en el Salvador, en diciembre de 1944. "Di-

ce el editorial." Colombia, sin embargo, ha calificado de distinta manera la posición de Haya de la Torre, expresando que le ha concedido asilo por su condición de perseguido político. Y conforme a la Asamblea Nacional aprobó por una inabundante moción presentada por el diputado César A. Guillén sobre el caso de Haya de la Torre, en que se exhorta a Colombia y Perú "a buscar una solución que no menoscabe el derecho de asilo como institución fundamental del Derecho Político Internacional".

GUAEMALCA, 29.—(INS).—Fuentes allegadas a la Cancillería han anunciado que hay base para saber que ha sido bien acogida la iniciativa del Gobierno de Guatemala, de efectuar consulta de Cancillerías americanas para estudiar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en el caso del líder apartista Haya de la Torre. La Cancillería guatemalteca dirigió a los Gobiernos americanos con los cuales mantiene Guatemala relaciones diplomáticas, y por esa razón se excluye a la República Dominicana, Nicaragua, Venezuela y Perú. La Cancillería ha recibido contestación de varios países diciendo que están "en principio de acuerdo con la iniciativa".

Actividades en Panamá y Guatemala en relación con Haya de la Torre

La Asamblea de Panamá aprueba moción, y la Cancillería Guatemalteca propone consulta

PANAMA, 29.—(INS).—La Asamblea Nacional aprobó por una inabundante moción presentada por el diputado César A. Guillén sobre el caso de Haya de la Torre, en que se exhorta a Colombia y Perú "a buscar una solución que no menoscabe el derecho de asilo como institución fundamental del Derecho Político Internacional".

GUAEMALCA, 29.—(INS).—Fuentes allegadas a la Cancillería han anunciado que hay base para saber que ha sido bien acogida la iniciativa del Gobierno de Guatemala, de efectuar consulta de Cancillerías americanas para estudiar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en el caso del líder apartista Haya de la Torre. La Cancillería guatemalteca dirigió a los Gobiernos americanos con los cuales mantiene Guatemala relaciones diplomáticas, y por esa razón se excluye a la República Dominicana, Nicaragua, Venezuela y Perú. La Cancillería ha recibido contestación de varios países diciendo que están "en principio de acuerdo con la iniciativa".

Austin contestó ayer a los chinos

En dramática sesión del Consejo de Seguridad, dijo que la ONU no se someterá a las amenazas

LAKE SUCCESS, 29.—(INS).—El delegado norteamericano al Consejo de Seguridad, Warren Austin, advirtió hoy airadamente a la China comunista y a su representante Wu Hsiu-Chuan, que la ONU no tolerará la agresión china en Corea, ni se someterá ante las amenazas.

El diplomático de los Estados Unidos no escatimó palabras para atacar el discurso que hizo ayer Wu desafiando a las Naciones Unidas y dando a entender que Peiping no acatará ninguna demanda en el sentido, de que sus tropas evacuen Corea.

Señaló Austin que Wu había declarado, que Peiping emplearía la fuerza para apoderarse de Formosa y de otros territorios chinos. En el curso de su intervención, Austin expresó:

MIENTRAS LA VIDA PASA...

— CORTO PLAZO —

La tensa etapa en la que se resolverá si estalla la tercera guerra mundial o si aún se le puede evitar por un tiempo, se está haciendo muy corta.

Ella depende, directamente, de la posición de las tropas de las Naciones Unidas en Corea. La cantidad de efectivos lanzados por los chinos al ataque ha logrado abrir brecha en el centro de las líneas aliadas. Las columnas comunistas avanzan hacia el sur y hacia el este, rumbo a la costa. Tienen toda la probabilidad de correrse copando en dos grandes bolsillos, los efectivos humanos de las Naciones Unidas.

Llegada esta emergencia, resta todavía al comando de McArthur la posibilidad de uno o varios Dun kerkes, gracias a su dominio de aire y mar. Pero esa posibilidad puede resultar tremendamente costosa en vidas de una parte, y de la otra, aún ella (el retro de los comunistas aliados, recambreados) dependerá del tiempo que, para tal operación, tengan disponible.

Llegados a esos extremos las demoras confrontarán una terrible alternativa: sacrificar sus efectivos o detener los ejércitos rojos, mediante el intenso bombardeo de sus fuentes de abastecimiento y vías de comunicación, dentro del territorio manchuriano. Lo primero es insoportable, aún delando a un lado toda consideración de pérdida de prestigio. Ya no se trataría solamente de "salvar la faz". Se trataría de vidas norteamericanas, inglesas, turcas, etc., que, si se pierden, no se permitirán que sean sacrificadas a un costo que yeste.

Y lo segundo es la guerra contra China. Detrás de la cual, irremediablemente (a menos que las democracias cometan el supremo error suicida de gastarse así en Asia sin enfrentar todo el mundo comunista) vendrá la tercera guerra mundial.

Espías del Vaticano (?) Colombianos rumbo a Corea son homenajeados

PRAGA, 29.—(INS).—El séptimo de nueve clérigos católicos checoslovacos que están siendo juzgados por "traición y espionaje", se declaró hoy culpable. Se trata del doctor Vaclav Mrtna, sacerdote que se sumó a los otros seis en la acusación de que el Arzobispo de Praga Josef Beran, es un "espía" del Vaticano.

Colombianos rumbo a Corea son homenajeados

SAN DIEGO, 29.—(INS).—El Capitán de Corbeta Julio Reyes Canal, Comandante de la Fragata Colombiana "Almirante Padilla" y su oficialidad, fueron hoy huéspedes de honor de un almuerzo que les brindó el Cónsul de Suecia Walter Malmberg.

CRÓNICA DE CHILE

RUSIA DESPLAZA A CHILE EN COMERCIO MUNDIAL DE MADERAS

Santiago, nov. (INS). El Gobierno, según informaron los diarios se encuentra preocupado por el problema creado a la ciudad de Caracani frente a las dificultades que ha encontrado la principal industria de esta zona para el desarrollo de sus labores y cuyo alrededor giran la casi totalidad de las actividades de la ciudad. En efecto, la Sociedad Maderera Mosso, que entregaba a Inglaterra grandes cantidades de maderas terciada al precio de 65 pesos por metro cúbico, ha encontrado un serio competidor en Rusia, que ofreció y obtuvo compras en el país mencionado a un precio 50% más barato. Esta situación provocó una paralización casi total de la industria que actualmente tiene en stock maderas evaluadas en 60 millones de pesos. Por otra parte, estas ventas permitían la entrada a Chile de más de 1,5 millones de dólares, que beneficiaban las finanzas y comercio internacionales.

SERA INICIADA LA CONSTRUCCION DEL SUBTERRANEO

Santiago, nov. (INS). A principios de mayo de 1951 deberá darse comienzo definitivo a la construcción del ferrocarril subterráneo de Santiago, obra de ingeniería que se ha venido planificando desde hace muchísimos años y que ahora ha entrado en etapa decisiva.

Con la publicación del decreto supremo del Ministerio de Vías y Obras Públicas, en el diario oficial del 19 de Noviembre, empieza a contarse el plazo de seis meses con que cuenta el concesionario de la obra para dar comienzo a los trabajos. El citado decreto fija el ancho definitivo de la trocha del ferrocarril subterráneo en un metro 67 centímetros y 6 milímetros, último detalle pendiente que se necesitaba para reducir a escritura pública toda la documentación y decretos que inciden sobre esta materia.

La fiscalización de la obra está entregada a la Inspección Superior de Ferrocarriles, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.

En extraordinarias se conocerá posiblemente de la creación del Colegio de Contadores Privados

El proyecto de ley respectivo lo apadrinará el Lic. don Eladio Trejos

Es muy posible que en sesiones extraordinarias que se iniciarán en primer momento del presente mes, — pasado mañana, — se entre a discutir un proyecto de ley para la creación del Colegio de Contabilistas Privados, el cual será apadrinado por el Diputado Eladio Trejos.

Los Contabilistas Privados de-

TECNICOS EN TURISMO DE ESTADOS UNIDOS, VISITAN CHILE

Santiago, nov. (INS). Llegó a Santiago, un avión que transporta desde Estados Unidos, a 40 jefes de empresas turísticas de ese país que están visitando Chile para estudiar posibilidades de turismo, de acuerdo con el convenio de facilidades para intercambio de viajeros, suscrito entre Chile y EE. UU.

El Gobierno ha dispuesto que el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Miguel Risco, acompañe a los visitantes durante su estadía en el país. Visitarán el Puerto del Mar y actualmente se encuentran en la región de Los Lagos.

Una vez que hayan recorrido el país los viajeros, se dirigirán a la República Argentina.

Algunos días después, llegarán a Chile otros 20 jefes de la Empresa Norteamericana de Turismo American Express, quienes harán también un recorrido por zonas de mayor atracción.

EL "ANGAMOS" Y DOS PATRULLEROS IRAN A LA ZONA ANTARTICA

Santiago, nov. (INS). Continúan ultimándose los preparativos para el zarpe de la próxima Expedición al Territorio Antártico Chileno, con el objeto de proceder al relevo de los personal de las bases "Pratt" y "O'Higgins", que han permanecido un año en aquella lejana posición nacional.

La flotilla estará compuesta por el transporte "Angamos", y por los patrulleros "Leucotoy" y "Lautaro", y navegará al mando del Comodoro, capitán de navío, señor Diego Munita W.

El "Angamos" va al mando del capitán de fragata señor Oscar Ferrer; el "Leucotoy", al mando del capitán de corbeta señor Erik Molgaard, y el "Lautaro", al mando del capitán de corbeta señor Calixto Pereira. El zarpe de la flotilla se anuncia para mediados del próximo mes.

NOTICIAS DE VALPARAISO

Santiago, nov. (INS). El Gobierno ha resuelto la adquisición de una partida de 30 mil toneladas de trigo en el extranjero para cubrir el déficit de este cereal en el país. Se ha tenido conocimiento de que esta compra será hecha por el Instituto de Economía Agrícola en Canadá. Los embarques se harán por el puerto de Vancouver y estarán en Chile en enero próximo. Dicha compra forma parte de una adquisición obligada que hará Chile en la nación mencionada por un total de 150 mil toneladas.

El martes próximo, 28, llegará el vapor "Santa Cecilia" de los Estados Unidos. En esta nave viene el Embajador de la República Salvadoreña en Chile señor Alberto Montiel; el Presidente de la Misión Financiera norteamericana en Perú, señor Julio Klein; y el presidente de la Pacific Metal Company Portland Oregon, señor Harry Morrow.

ANORMAL SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

Santiago, nov. (INS). Se promulgó el 20 del pte. mes la ley que da nueva estructuración al Consejo Nacional de Comercio y que simplifica los procedimientos para las operaciones cambiarias que inciden en el comercio internacional.

La nueva ley deja fuera de vigencia a la anterior y como sucede el hecho de que es preciso designar 6 nuevos consejeros, en estos momentos no existe en Chile, ninguna autoridad legal en materia de cambios, lo que mantendrá paralizadas todas las operaciones del comercio internacional. Esta situación se mantendrá, hasta que se designen los nuevos consejeros: dos del Senado, dos de la Confederación de la Producción y Comercio y dos del Presidente de la República.

Europa Occidental busca fórmula de paz

PARIS, 29.—(INS).—Estadistas de la Europa Occidental hicieron la búsqueda de un medio honorable que permita evitar que la intervención China en Corea se convierta en una tercera Guerra Mundial, y se cree que pronto se tercerán intensas reuniones para que las potencias occidentales realicen nuevas gestiones ante el primer ministro soviético Josef Stalin.

Otra posibilidad es que se intensifiquen los esfuerzos para lograr apoyo al plan de establecer una zona desmilitarizada en la frontera manchuriana, y que al mismo tiempo las Naciones Occidentales impongan mayor rapidez a sus programas de rearme.

Francia advirtió que los Estados Unidos y la ONU no debían dejar se llevar demasiado lejos por el plan comunista de inmovilizar sus fuerzas en Asia. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia declaró en rueda de periodistas que la guerra de Corea (primero agresión norecoreana y ahora intervención de la China comunista) es, con casi absoluta certeza, parte de su plan soviético para inmovilizar las fuerzas occidentales en Asia. Agregó que se espera poder llegar a una "solución pacífica" del problema coreano, y aseguró que Francia hará todo lo posible por lograr ese objetivo.

Nuevas y violentas bajas en la bolsa de valores de Nueva York

NUOVA YORK 29 (INS).—El mercado de valores sufrió hoy nuevas bajas desde fracciones hasta cerca de dos dólares por acción debido a la continuación de grandes ventas ofrecidas por los acontecimientos en Corea. Las acciones habían perdido desde fracciones hasta más de 4 dólares por acción ayer, en su baja mayor desde el mes de junio. Grandes bloques de acciones fueron vendidos en las primeras operaciones, y hubo una transacción de doce mil acciones de la General Motors a cuarenta y cinco y medio lo que representa una baja de 3/4. Entre las acciones que más perdieron figuran Rayonier que perdió \$ 1.87, Douglas Aircraft que perdió \$ 1.75; Southern Pacific \$ 1.26; Union Pacific \$ 1.12; Allied Chemical \$ 1.00; Atlantic Coast Line \$ 1.00; United States Gypsum \$ 1.25; International Paper \$ 1.12 y United Aircraft \$ 1.00.

Se somete a voto de confianza el Gabinete francés

PARIS 29 (INS).—La asamblea nacional francesa acordó hoy aceptar la petición del premier René Pleven de que su política se someta a un voto de confianza. La demanda se basó en una moción presentada por el diputado Pierre Chevalier miembro del partido de Pleven. La votación será el viernes a las 4 de la tarde.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE

Usted, lector, todos los días tiene una oportunidad en que dice o hace una cosa, mientras piensa otra. La vida lo obliga a mentir y a fingir. Pero... que gusto se daría si pudiera desquitarse y decirle a la gente lo que piensa de ella!

Esa situación, explotada humorísticamente, con humor latino, nuestro, la encontrará usted en la tira cómica argentina

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE

desde mañana todos los días en LA REPUBLICA

LON FULGENCIO

El Hombre que no tuvo infancia

Una tira cómica argentina, con toda la gracia y todo el humor latino. Usted, lector, nunca se ha puesto a pensar, cuando ve a un niño hacer de las suyas, en que también le gustaría hacer lo mismo?

Cuando un chiquillo lanza una piedra contra una vidriera, no siente usted el impulso de imitarlo, y añora la época en que usted lo hacía? No le dan ganas a veces de comerse un helado en plena avenida?

Puede don Fulgencio lo hace. Hace esas cosas y muchas otras más, porque él no tuvo infancia, y se está desquitando.

Busque a

LON FULGENCIO

desde mañana todos los días en LA REPUBLICA

La República

Diario de la Mañana

Publicado en San José por la Compañía Editora Costarricense S. A., (en trámites de inscripción), Servicio Cablegráfico de la International News Service

Director
ALBERTO F. CAÑAS

TELEFONOS: Dirección y Redacción, 1014. Administración, Anuncios y Suscripciones, 1011. Apartado de Correos, 2130
San José

Precio del ejemplar ₡ 0.15
Suscripción mensual ₡ 3.00

Editorial

EN PELIGRO DE GUERRA

El desencadenamiento de una contraofensiva de la China roja en Corea, sincronizada con las acusaciones soviético-chinas contra los EE. UU. en la ONU, ha puesto al mundo al borde de la guerra total.

Es evidente que Mao Tse Tung ha estado jugando a atemorizar a los occidentales para obtener su entrada en las Naciones Unidas; y ese juego lo ha prolongado ahora a un extremo tan grave, que la solución del estado actual de cosas es tremendamente difícil.

La presente situación sólo puede desembocar en una de tres:

1.—Retroceso de los Estados Unidos y las Naciones Unidas, ante la posibilidad de la guerra total que aparentemente, está resuelto el mundo comunista a arriesgar. En este caso, a cambio del retiro de los chinos rojos de Corea, darían un puesto en las Naciones Unidas a Mao.

2.—Los Estados Unidos y las Naciones Unidas resuelven ir hasta el final —cualesquiera que sean las consecuencias— y amenazan a China con el bombardeo de sus ciudades, a menos que retroceda en Corea. Tocarían entonces al lado comunista, decir, con sus acciones, si está o no listo para la guerra total.

3.—Se llega a un armisticio, en las posiciones actuales, mientras la Asamblea y el Consejo de Seguridad conversan indefinidamente, buscando así que el tiempo afloje un poco la alta tensión de este momento. Esto equivale, no más, al aplazamiento, por un período más largo o más corto, de la ruptura final; porque al avanzar el programa armamentista de las Democracias, éstas se sentirán (que ahora no parecen sentirse) lo suficientemente fuertes para desafiar al mundo comunista a una contienda global.

El futuro inmediato de la humanidad, por lo tanto, no tiene traza de abocarse a otro destino que un tercer conflicto en escala mundial.

Eso, desgraciadamente, parece inevitable. Es obvio que la aspiración de dominio universal, implícita en la propia doctrina comunista, no puede convivir en un mismo planeta con otros sistemas. Todo cuanto la Unión Soviética, o los Partidos Comunistas, han dicho en ocasiones oportunas con respecto a la posibilidad de convivencia pacífica de medio mundo comunista y medio democrático, ha sido siempre mera cortina de humo para evitar lo que ahora comienza: el rearme de las democracias en escala suficiente para impedir que la Unión Soviética conquiste la redondez del globo.

Mañana, pasado mañana, estallando en China o reventando en Europa por otro asalto comunista, la cruda realidad de los sucesos pondrá a las Democracias ante la alternativa fatal: pelear o entregarse.

Y, lógicamente, pelearán.

El instante en que estalle el conflicto en gran escala, depende, pues, de si el Kremlin y Peiping están o no convencidos de que les traerá ventaja pelear ahora, antes de que las democracias terminen de armarse; o de si, simplemente, están arriesgando su juego hasta el límite, en el convencimiento de que, a hora noña, los Estados Unidos y las Naciones Unidas... cederán una vez más.

Esto último es jugar con fuego, porque el prestigio internacional de las potencias occidentales está de por medio; y, por mucha que sea la resistencia de sus directores a arriesgar la contienda global, tienen pocas probabilidades de encontrar una fórmula honorable de retroceso.

Estamos también —y es ya hora de decirlo— en el instante en que los países Latino Americanos, que sufrirán sin remedio las consecuencias, tienen la obligación de proceder a un rápido examen de sí mismos, de sus economías, de sus organizaciones políticas, de sus capacidades vitales.

Que sin dudarlo un instante estarán al lado de las grandes democracias en la lucha a vida o muerte, no hay ni que decirlo. Lo importante es: ¿cómo van a estarlo? ¿Cómo serán afectados? ¿Qué pueden desde ahora ir haciendo para enfrentar las tremendas responsabilidades que tendrán encima, y para hacerlo con el mínimo posible de dolores, de desgarramientos y de sufrimiento para sus respectivos pueblos?

La hora del inventario ha sonado para cada uno de estos países. Para Costa Rica, mientras más pronto se emprenda, mejor.



EL CONGRESO DE PERIODISTAS Y "LA REPUBLICA"

En nuestro número de ayer informamos de la reunión celebrada en la Embajada de México pro- celebración del Congreso Interamericano de Periodistas en México.

Enrique Lumen, veterano en las líneas periodísticas, a nombre de sus compañeros de México, expuso la idea en líneas generales y los temas que se considera oportuno por los organizadores que sean tratados en la reunión que habrá de celebrarse en los primeros días de mayo de 1951.

Desamos exponer nuestra posición sobre este proyecto.

Consideramos necesario, primero que se constituya y comience a funcionar en nuestro país la Asociación de Periodistas de Costa Rica, pero de auténticos periodistas, de quienes viven en la profesión y para ella con limpias intenciones, con rectos propósitos; periodistas que no vendan su pluma ni se conviertan en canchales ni aduladores de nadie; que ennoblezan, con sus actos, las ejecutorias de la profesión.

Estamos de acuerdo que todo ello requiere asimismo formar periodistas; si bien es cierto que el periodismo surge de la vocación, es necesario que quien actúe con tal carácter, tenga la cultura necesaria para poder ser, en la prensa, orientador y educador de la opinión pública; no es solo periodista el que escribe una gaceta informativa, la profesión es algo más, junto a la noticia hay que informar de antecedentes, de hechos, de consecuencias, que requieren poseer base cultural para poder calificar el comentario en forma amena y exacta.

Para lograr esto es oportuno el tema de la creación de las Escuelas de Periodistas; en ellas se ha de orientar la formación del futuro periodista en forma que alcance el bagaje cultural indispensable para el ejercicio de la profesión. Y logrado este primer paso, la profesión será ejercida en las nuevas generaciones, por quienes muestren junto al certificado de estos estudios, la preparación indispensable para ingresar en las filas del periodismo. Un periodista precisa de cultura general, de conocimientos, de formación literaria, precisa de orientación sobre como formar la noticia y comentarla; como enfocar los temas, como desarrollarlos; es cierto que a través del ejercicio de la profesión se adquiere el hábito y con ello la forma, pero es preferible adquirirlo; ello permitirá valorar el trabajo y lograr remuneraciones adecuadas, para que el periodismo sea

una profesión que permita a quien la ejerce un vivir de acuerdo con su función social.

Entre los diversos temas enfocados por el compañero Lumen, figuran también otros no menos interesantes y propios de comentario.

Alcanzada esa base que representa la cultura profesional, hay que considerar paralelo el aspecto de dignificación de la profesión. ¿Qué es dignificar la profesión? Es un aspecto fundamental en el periodismo; todo periodista debe tener un concepto de la ética profesional y ajustar sus actividades a este inmutable principio; para el periodista el código del honor es consubstancial con la profesión; quien no sienta dentro de sí la energía espiritual suficiente para mantenerse íntegro en su función, quien considere que puede vacilar ante otras consideraciones su actuación profesional, no es periodista en el amplio y genuino concepto con que nosotros —y entendemos que los compañeros mexicanos— calificamos la profesión. El periodista debe ser absoluto, ríabosamente independiente dentro de su función; bien que mantenga las posiciones ideológicas que considere oportunas, pero en el ejercicio de la profesión, su forma de actuar debe ser rectilínea, sin vacilaciones; debe culto, como nadie, a la verdad aunque ella vaya contra sus íntimas convicciones; el periodista no puede desviarse de la realidad de los hechos y por lo tanto ha de mantenerse en posición independiente.

No puede considerarse esto como que el periodista no puede intervenir en política; puede hacerlo en dos aspectos: como ciudadano y como periodista; en el primero no hay cortapisa alguna; en el segundo, no puede ejercerla más que en el amplio aspecto nacional, es decir, política nacional; que es lo mismo, que decir política de altura de construcción, de crítica, de enfoque de los problemas que afectan a la vida del país; este tipo de política es función privativa del periodismo; la política partidaria, pequeña política, no forma parte de las funciones profesionales.

El Código Internacional del periodista, donde consten funciones, desarrollo e interpretación de las mismas, es fundamental para juzgar y valorar el ejercicio de la profesión; paralelo al mismo el Código de Ética profesional o Código de Honor, con la forma de actuar los Tribunales que en cada país deben ser constituidos para quien actúe en forma que vulnere los principios de dignidad del periodismo.

El aspecto de seguridad social del trabajador del periodismo, auxilios para la vejez, casa del periodista, son unos de los tantos aspectos materiales que por esta misma condición no hemos de comentar, pero sí colaborar con decisión porque sean realidad en nuestro país.

Esta es nuestra opinión, nuestro comentario y la posición decidida de quienes intervenimos en LA REPUBLICA.

Pormenorizado informe se hará sobre la situación de los vecinos de Pitaya de Puntarenas

Un grupo de los mismos se ha dirigido al señor Presidente de la República, denunciándole que se piensa cambiarle de sitio a su población, hecho que tienen como totalmente perjudicial para sus intereses

El Departamento Agrario del Ministerio de Agricultura e Industria, rendirá a un pormenorizado informe, sobre la actual situación de los vecinos de Pitaya, Puntarenas, a requerimiento del señor Presidente de la República, quien ha recibido un memorial firmado por los importantes vecinos del lugar, y que para mayor claridad del lector, transcribimos: "Por informes obtenidos, sabemos que se ha querido cambiar la población de Pitaya a otro sitio, esto, con perjuicio a nuestros intereses, ya que tenemos establecidos ahí nuestras casas de habitación y nuestros cultivos con los que ali-

No es posible construir el puente de la "Margot" en Turrialba mediante los Bonos del Café

En tales términos contesta el Ministro de Obras Públicas, consulta que en tal sentido le dirijan representantes de la sociedad de don Florentino Castro

Diariamente está recibiendo el Ministerio de Obras Públicas, consultas y detalles sobre los requisitos que deben observarse para gozar de la ley que establece que las municipalidades del país podrán realizar sus obras mediante la financiación del impuesto Ad-valorem de los Bonos de Café. Algunas municipalidades han cumplido con las reglas establecidas y ya el Banco de Costa Rica les ha hecho entrega algunos de sus correspondientes Bonos. El Ministerio de Obras Públicas procederá ahora a realizar el estudio necesario en cuanto al costo, duración y otros detalles de la misma, para inmediatamente iniciar los trabajos. Por casualidad, logramos enterarnos de una interesante consulta que a este respecto hiciera el señor Jiménez Flores un representante de la sociedad de don Florentino Castro. Como se recordará la inundación que se produjo en diciembre del año pasado en la ciudad de Turrialba, dejó totalmente inservible el puente conocido con el nombre de "Margot" que une a esa ciudad con la finca propiedad del señor Castro y otras vecinas. Por esta razón las firmas interesadas en la nueva construcción de ese Puente realizaron gestiones para ver si era posible hacerla por medio de la financiación de los Bonos de Café. Pero el señor Ministro de Obras Públicas les ha manifestado que por razones de orden legal, no podrán abogarse a ese beneficio. El costo del puente se calcula en ₡ 250.000.

Un REGALO que se recordará toda la vida!



COLCHAS
finísimas de precioso CHENILLE en alto relieve gruesas, suaves y lustrosas, hechas con todo esmero y atención en todos sus detalles.
BATAS
fabricadas de CHENILLE de colores firmes, que le garantizan elegancia y duración.
JUEGOS PARA BAÑO
en CHENILLE de un variado surtido de colores y dibujos.

PIDA los magníficos productos en los siguientes establecimientos

La Gloria	Tienda La Norma
Bazar La Casa	Junco, Lidá.
Tienda Simón	La Miniatura
Tienda Carlos Luis	Tienda Barzma
Salón Granada	Bazar Gran Oriente
Tienda Isabel, en Grecia	Novedades Moya
Tienda La Fama, en Turrialba	Almadrán New England
Tienda Gallardo, Puntarenas	Novedades Scalin
	Tienda La Libertad

mentamos a nuestros hijos y con los que ganamos la vida para nuestras subsistencias. No creemos, señor Presidente que siendo usted un

fiel intérprete de las necesidades del pueblo, se nos pueda despojar de nuestros derechos única y exclusivamente para favorecer intereses de terceros. Como costarricenses venimos ante usted para que interponga sus buenos oficios y nos dé la protección que con justicia solicitamos, ya que todos somos ocupantes de Pitaya y tenemos nuestros derechos de ocupación hace ya muchos años los hemos heredado de nuestros antepasados esos derechos legítimos que hemos conservado como costarricenses".



Varios aspectos de la reunión de los periodistas costarricenses con el representante de los periodistas mexicanos, Sr. Lumen, celebrada en la Embajada de México el pasado martes.

Anúnciese en 'La República'

DELIBERACIONES LEGISLATIVAS

No estaba errado el texto Constitucional en su artículo 168
El aumento a los Agentes de Policía de todo el país fue un espejismo, un error de cálculo lo redujo de ₡ 50.00 a ₡ 5.00

El señor Presidente de la Asamblea Legislativa doctor Rodríguez González leyó a los señores diputados la moción original que sirvió de base para la redacción del artículo 168 de la Constitución Política y ella decía que el presupuesto de la República debería estar aprobado antes del 30 de noviembre. Algunos diputados habían considerado que ese antes se debía a un error.

Como nuestros lectores habrán de recordar un grupo de diputados con muy buena intención sometió a consideración de la Asamblea una moción, — que fue aprobada, — que tenía por objeto aumentar en ₡ 50.00 los sueldos de los Agentes de Policía de todo el país. Ayer se aclaró que esta buena acción no era más que un espejismo. Un error de cálculo de los representantes de la suma de ₡ 320.000.00 bastaba para pagar todos esos aumentos y la cruda realidad demostró que se necesitaba una suma de ₡ 320.000.00. Debido a que el presupuesto por fuerza constitucio-

cional tenía que ser aprobado ayer, hubo que concretarse a decretar un aumento de sólo ₡ 5.00 para cada Agente de Policía. Triste destino decimos nosotros; con tan buena voluntad que la Cámara aprobó esos aumentos, pero desgraciadamente la realidad de los números los estufaron. Por eso está abierto el camino para hacer un nuevo proyecto. ¿No es cierto?

Aclarado este asunto, el proyecto de presupuesto se aprobó en tercer debate aprobándose sobre el particular una moción de los diputados Jiménez Guido y Rucavaivá para prescindir de la lectura detallada del presupuesto y para autorizar al Directorio para emitir el correspondiente decreto.

Seguidamente se aprobó una iniciativa de Trejos Flores para el nombramiento de una Comisión Especial para la redacción del Código Agrario que quedó integrada de una vez con los señores diputados, Rojas Espinoza, Torres Vicenzi, Mandas Chacón, Elizondo Cerdas y Flores Orozco.

Agotada la orden del día se suspendió la sesión.

Se propone la derogación de la reforma a varios artículos del Código de Procedimientos y del Código de Trabajo

El Diputado licenciado Alvaro Torres Vicenzi, propuso la derogación del decreto Ley número 137 de 10 de agosto de 1948, que reformó los artículos 899, 900 y 1091 del Código de Procedimientos Civiles y el 549 del Código de Trabajo.

Por el referido decreto se elevaba a 10.000 colones la cuantía mínima de los negocios susceptibles de recurso de casación, la cual, anteriormente, era de 2.500 colones, aun cuando la Comisión participó de la idea que sustenta el proyecto, de que la importancia económica del asunto es norma muy relativa para medir la trascendencia del negocio judicial en debate, lo cierto es que no encontró ninguna otra regla diferente de la cuantía para regular el acceso de los negocios al Tribunal de Casación.

La Corte Suprema de Casación, al ser consultada, externó su parecer contrario al proyecto en estudio; admitió solamente la supresión del concepto que contiene el artículo 899 del Código Procesal, que dice: "En materia de casación recurrida impone una obligación cuyo monto fuera inferior a la indicada suma, no se admitirá el recurso". Con esa supresión, se hacía posible el recurso de casación para aquellos negocios en más de 10.000 colones, sólo se obtiene una sentencia por una suma menor de esa cantidad.

La Comisión estimó — siguiendo el criterio de la Corte — que si se franqueaba la puerta para el recurso de casación con la única restricción de una cuantía mayor de 2.500 colones, se congestionaría el trabajo del Tribunal de Casación en términos que no le sería posible cumplir su cometido con la eficiencia y la rapidez que estos de licados asuntos judiciales demandan; también consideraba la Comisión el hecho de que el recurso de súplica o tercera instancia — equivalente al actual de casación — sólo se concedía en el Código de 1841 (inciso 3, artículo 1100) en aquellos asuntos cuya cuantía excediera de 1000 colones. En estos casos, suma que, sin duda, representaría hoy — según la comisión — en su equivalente en colones una cantidad muchísimo mayor.

La Comisión estima que como según el artículo 899 del Código de Procedimientos Civiles, tendiente a hacer posible el recurso de casación en los negocios civiles, que, aunque estimados en más de 10.000 colones, declaran una obligación monetaria menor de esa suma, deben modificarse también, por diversas razones que no se exponen en el informe, los artículos 1019 del mismo código en materia de sentencias y 549 del Código de Trabajo, relativo a los casos en que se otorga el recurso de casación en materias de trabajo.

La Comisión, sin embargo, no está de acuerdo con el criterio de la Corte Suprema de Casación en cuanto a que el recurso de trabajo que tendría la Sala de Casación al otorgar el recurso en asuntos que, aunque estimados en más de

10.000 colones, obtienen una condenatoria por suma menor, justificaría la supresión del recurso en las diligencias de oposición al registro de marcas de fábrica y comercio, y en los recursos del Registro Civil y del Registro Público. En cuanto a las oposiciones de marcas, la tesis del Tribunal, mantenida en varias sentencias, de que la semejanza entre los signos marcos es una cuestión de exclusión propia de los tribunales de instancia, facilita en gran manera el trabajo de la Sala; y en lo que dice a los ocursores, la realidad es que el número de éstos no es tan elevado como para significar un desequilibrio notorio en las labores del Tribunal.

De acuerdo con este criterio, la Comisión de Constitución y Legislación, integrada por los Diputados Ricardo Esquivel, Antonio Elvado y Mario Letiva, con fecha 27 de noviembre ha presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de Decreto que dice:

ARTICULO 1º — Los artículos 899 y 1019 del Código de Procedimientos Civiles se leerán así:

ARTICULO 899. — Contra las sentencias enumeradas en el inciso 2º del artículo 81, que dictare la Sala Civil en los casos ordinarios, o que produzcan cosa juzgada, no se dará otro recurso que el de casación, si la cuantía del negocio excede de diez mil colones. También será admisible el recurso en los negocios de cuantía inestimable.

ARTICULO 1019. — Todas las apelaciones que fueren procedentes en las diligencias para la ejecución de las sentencias, serán admisibles "tan sólo" en materia de ejecución de una sentencia en juicio ordinario de mayor cuantía, u otras que produzcan autoridad de cosa juzgada — siempre que exceda de diez mil colones la cuantía original o la estimación dada a las diligencias de ejecución — se dará el recurso de casación cuando resuelvan puntos sustanciales no controvertidos en el pleito ni decididos en la sentencia, o cuáles han sido resueltos en contradicción con el ejecutorio dictado en el pleito.

ARTICULO 2º — El artículo 549 del Código de Trabajo se leerá en la siguiente forma:

ARTICULO 549. — Contra las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Trabajo podrán las partes recurrir directamente y por escrito ante la Sala de Casación, dentro del término de cinco días, siempre que hubieren sido ya decididos los puntos sustanciales o colectivos de carácter judicial de cuantía inestimable o mayor de diez mil colones, o que, si no se hubieren estimado, importen para el deudor la obligación de pagar una suma que exceda de la indicada cifra.

Estas disposiciones se refieren únicamente a los juicios comprendidos en los incisos a), c), d) y e) del artículo 305, y no abarcan los juicios de ejecución de sentencia.

ARTICULO 3º — Esta ley rige desde la publicación.

SESION MUNICIPAL

Sometidos a consideración municipal conceptos del Lic. Luis Fdo. Jiménez respecto del Punto IV de Mr. Truman en el referente a Municipalidades. Se preparan las Candidatas para la elección de la Reina Fiestas Cívicas 1950. Permiso para pegar anuncios comerciales en Autobuses.

La sesión municipal de antier revisó gran interés por la excitativa que a los señores Regidores hiciera el Lic. Luis Fdo. Jiménez con respecto al Punto IV del Plan de Municipalidades de Mr. Truman.

Las palabras del Licenciado Jiménez merecieron la felicitación de la Mesa, nombrándose una Comisión para que estudie las peticiones que habrá de formular la Municipalidad al respecto. La Comisión quedó integrada por el Ing. Jefe Municipal, y miembros del Departamento Legal y de la Auditoría.

GANÓ JOE LOUIS

CHICAGO 29 (INS). Joe Louis venció por puntos al argentino César Brion, en pelea de 10 asaltos que libraron esta noche. Esta es la primera victoria que obtiene Louis desde que decidió volver al ring a fin de "ayudarse a pagar los impuestos que debe". Hace algunas semanas fracasó en su intento de arrebatar la corona mundial de los pesos completos a Ezzard Charles.

LA AVENTURA

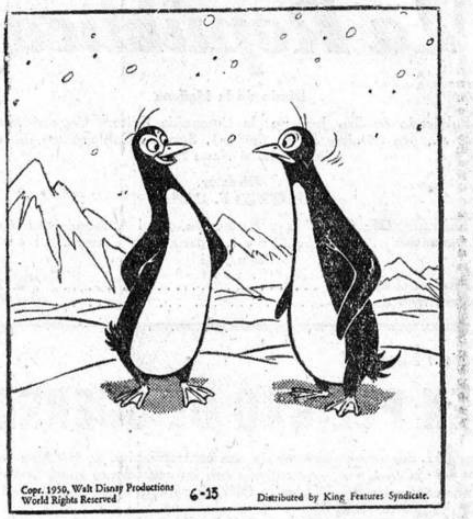
(Viene de la Página 1)
tar, por medio de tácticas obstruccionistas, la obra de la ONU".
"Los planes iban progresando en la Asamblea General para la reconstrucción de los países y las naciones que han aportado fuerzas a este heroico esfuerzo alentaban la esperanza del regreso de sus fuerzas al terminar su misión. Entonces se produjo este escandaloso acto de agresión. Esta no es solamente otra fase de la campaña en Corea. Este es un nuevo acto de la agresión inmotivada aún más inhumana que el primero.

"Pero en el preciso momento en que los representantes de esas autoridades comunistas aparecieron en la sede de las Naciones Unidas reclamando el derecho de hablar ante esa organización mundial en nombre del pueblo chino, quitándose la máscara de la simulación. En gran número los escritores comunistas afluieron a través de la frontera manchuriana para trabarse con las fuerzas de las Naciones Unidas en un nuevo encuentro. Contra esas fuerzas nuevas, frescas y numerosas nuestras tropas de las Naciones Unidas están luchando valientemente. Pero las circunstancias para ellas son difíciles. Se ha hecho frente con ánimo heroico al terreno y condicio nes atmosféricas, a distantes líneas de abastecimiento y al desgaste de una ardua campaña. Hemos tenido días negros en Corea. Cuando la primera ola de agresión, con la ventaja de la iniciativa que siempre tienen los agresores, nos hizo retroceder hasta la cabeza de puente de Pusán y las perspectivas no eran brillantes para las naciones unidas eran mostrados débiles de espíritu o indecisos, porque estaban luchando por un principio.

"Pero confío también en que las Naciones Unidas no caerán de firmeza de espíritu y determinación al responder a esta nueva agresión. Las Naciones Unidas tienen especial relación con el pueblo de Corea, puesto que establecer un gobierno libre e independientemente de su propia elección. Lo están ayudando a establecer una república independiente que de no haber sido por el veto de la Unión Soviética hoy sería miembro soberano de esta organización mundial. Las Naciones Unidas no pueden ser imitadas por este nuevo desafío a su dignidad para que renuncien a sus responsabilidades contraídas con el pueblo de Corea".

Ahora bien, este nuevo acto de agresión ha creado nueva crisis, nueva situación de peligro, sin paralelo. Porque si las autoridades comunistas chinas continúan imponiendo a su pueblo la lucha contra las Naciones Unidas, aumentará el peligro para toda paz universal. Y entre las tragedias provocadas por esta tremenda conducta estará la de no prevenir el interés de China o del pueblo chino. Si estas autoridades comunistas chinas sienten alguna preocupación verdadera por el bienestar de su pueblo o por la consagración de otras naciones a hacer frente a la oportuna necesidad de demostrarlo. Esta es la hora de la decisión. Las autoridades de China se hallan ante el foro que emitirá el juicio de la humanidad. El mundo vigilará sus actos en Corea y Lake Success. Representarán sus propios intereses

Animales de Walt Disney



Copyright 1950, Walt Disney Productions. World Rights Reserved. Distributed by King Features Syndicate.

—Y ahora dicen que en estos días llegarán unos cuantos costarricenses en busca de calorito!

Instituto Nacional de Seguros logo and name.

RESULTADO DEL SORTEO DE PÓLIZAS DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN

CORRESPONDIENTE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1950

Table with 3 columns: Serie, Póliza Number, and Winner Name/Address.

LAS PERSONAS FAVORABLES PUEDEN PASAR A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O A LAS AGENCIAS EN TODO EL PAIS A EFECTUAR LOS COBROS RESPECTIVOS.

Si desea adquirir detalles sobre estas ventajas envíenos HOY MISMO ESTE CUPON.

Form with fields for Name and Address.

de dejarán que se les haga instrumentos inocentes de otros? Si desafían a las Naciones Unidas y se burlan de la carta, ni mentiras, ni jactancias, ni el veto ocultarán al pueblo del mundo la perverdad de sus acciones. Estas son cuestiones que afectan a todos los miembros de las Naciones Unidas que no tienen intereses especiales e intereses de los de la mayoría. Desde el mismo principio de la crisis en Corea, Estados Unidos han procurado la más absoluta solidaridad con la mayoría de los miembros. Quienes dominan a la Unión Soviética y el movimiento comunista internacional han dejado ver claro su designio fundamental. Consisten en mantener y consolidar su poder sobre los pueblos y territorios a su alcance por implacables que sean los medios requeridos para ello. El peligro para el resto del mundo creado por este designio nace en la creencia que se ha hecho ver con amplia claridad en escritos políticos bolcheviques en el sentido de que el mantenimiento del poder por quienes rigen los destinos de la Unión Soviética requiere la supervisión completa o la destrucción por la fuerza de los países que se mantienen distantes y libres de su dominio. "Se sienten alentados para actuar según esa creencia por la ilusión que tienen al hacerlo de que están ayudando al curso inevitable de la historia. Según la interpretación bolchevique la historia apunta hacia el derrocamiento de los estados que no son soviéticos y los sustituye por estados al estilo soviético o dominados por ellos. En la teoría bolchevique se prevé el conflicto como parte inevitable de este proceso. "Nuestro propósito esencial es como siempre ha sido en nuestra historia el de proteger nuestras instituciones libres, de modo que la libertad y la justicia puedan sobrevivir y continuar prosperando. Deseamos hacer esto pacíficamente porque la paz es clima en que nues-

TEXTO DEL ARREGLO CON EL EXIMBANK

El 16 de mayo de 1950, el Embajador de Costa Rica informó al Presidente del Export-Import Bank of Washington que, a nombre de su Gobierno, deseaba rever en su totalidad las obligaciones pendientes de la República de Costa Rica con el Banco. De acuerdo con el Contrato celebrado el 31 de enero de 1946 entre la República y el Banco, cuya cláusula 7 estipula que "al final del período de cinco años antes mencionado, el Eximbank reexaminará las condiciones financieras de la República y consultará con ella a fin de determinar cuáles medidas, si fuere el caso, se deberán tomar en esa fecha con respecto a los vencimientos de los vales y de los bonos, a fin de que la República pueda hacer frente al servicio de los mismos"; el Embajador solicitó del Presidente que hiciera arreglos para que se verificaran las conversaciones correspondientes entre los funcionarios competentes del Banco y los miembros de la Embajada.

En esa misma fecha el Embajador hizo una presentación verbal a los señores Rowntree y Darton del Banco, en que se expusieron los motivos por los cuales el Gobierno de Costa Rica deseaba estudiar detenidamente con el Banco los Contratos vigentes entre la República y el Banco. Asimismo les comunicó el deseo del Gobierno de renegociar estos Contratos y les hizo un resumen de los términos de las modificaciones que propondría el Gobierno al Banco como la mejor oferta posible a la luz de la actual situación financiera del Gobierno.

El Gobierno ha visto con agrado que el Banco está dispuesto a dar su consideración a sus proposiciones. Por consiguiente, se consiguen dichas proposiciones en las páginas siguientes como representación de la posición oficial del Gobierno con respecto a las obligaciones pendientes de la República con el Banco.

Proposiciones del Gobierno de Costa Rica para la renegociación de las obligaciones pendientes de la República de Costa Rica con el Export-Import Bank of Washington

1. La renegociación establecerá un nuevo y definitivo plan de amortización que quedará en vigor hasta la completa liquidación de la deuda pendiente.

2. Se reconocerá una diferenciación en la naturaleza de las obligaciones pendientes. De conformidad con los fines para los cuales se concedieron originalmente, dichas obligaciones serán clasificadas así: (a) un crédito de \$ 3,533,258.60 para "Carreteras Tributarías y Otros Fines"; y (b) un crédito de \$ 3,000,000.00 para la "Carretera Interamericana".

3. El Gobierno continuará el servicio del crédito "Carreteras Tributarías y Otros Fines" destinándole anualmente, hasta su liquidación total, la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares en pago de intereses y amortización.

4. Durante un período de 8 años el Banco exonerará al Gobierno del pago de amortización sobre el crédito "Carretera Interamericana", y el Gobierno atenderá exclusivamente el pago de intereses. Al final del período de moratoria, el Gobierno iniciará nuevamente el servicio total de esta deuda, destinándole anualmente, hasta su completa liquidación, la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares en pago de intereses y amortización.

5. El Banco abandonará el gravamen sobre el producto y renta del Impuesto al Tabaco creado por ley N° 34 de 21 de diciembre de 1940, gravamen que le otorgó el Gobierno en la Cláusula 6 del Contrato de 9 de julio de 1942, como garantía adicional para el crédito de Dos Millones de Dólares concedido en virtud de dicho Contrato. El saldo pendiente de pago contra este Contrato quedará garantizado con el producto y renta del Impuesto a la Gasolina creado por ley N° 29 de 15 de diciembre de 1940.

6. El Banco abandonará el derecho que le concedió la República en la Cláusula 2 del Contrato de 31 de enero de 1946, de recibir como amortización adicional de las obligaciones pendientes, las sumas en exceso de Trececientos Cincuenta Mil Dólares que anualmente produzca el Impuesto a la Gasolina. Este abandono tendrá efecto retroactivo al primer día de enero de 1947.

7. Los intereses serán pagados por trimestres al tipo reducido del tres y medio por ciento, tres y medio anual, sobre los saldos pendientes.

El Gobierno de Costa Rica admite, previa la debida consideración, las siguientes opiniones y hechos que

Clasificación de las obligaciones: un crédito de \$ 3.533.258-60 para "Carreteras Tributarías y Otros Fines"; y un crédito de \$ 3.000.000.00 para la "Carretera Interamericana"

\$ 250.000.00 anuales en pago de intereses y amortización

Intereses del 3 1/2 anual sobre los saldos pendientes

Exoneración durante ocho años al Gobierno de Costa Rica del pago de amortizaciones sobre el crédito de "Carretera Interamericana".

justifican sus proposiciones al Export-Import Bank of Washington para la renegociación de las obligaciones pendientes de la República. Al estudiar este asunto, el Gobierno ha tomado en cuenta su situación económica general y sus otras obligaciones externas. Por lo tanto las proposiciones formuladas deben estudiarse como partes de un plan integral para restaurar el crédito de la República y no como un intento para resolver un problema aislado.

1. La renegociación establecerá un nuevo y definitivo plan de amortización que quedará en vigor hasta la completa liquidación de la deuda pendiente.

El Gobierno considera que no puede elaborar eficazmente un plan general a largo plazo para el fomento de la economía financiera y agrícola de la República, mientras no haya llegado a un arreglo claro, preciso y definitivo de sus deudas pendientes con los acreedores en el extranjero.

No es el deseo del Gobierno actual llegar a un arreglo que se aplique únicamente durante el período de su propia existencia; en su afán de establecer una política financiera constante y ordenada, el Gobierno está deseoso de establecer una fórmula para llegar a un arreglo definitivo. Considera que administraciones anteriores han errado al dedicar sus esfuerzos a la búsqueda de soluciones temporales, más bien que definitivas.

Naturalmente, es indispensable que las condiciones de tal arreglo no impongan a la República, ni ahora ni en el futuro, una carga onerosa, incompatible con las realidades de su situación financiera, pues en este caso podría encontrarse, en un momento dado, con que había propuesto condiciones imposibles de cumplir.

2. Se reconocerá una diferenciación en la naturaleza de las obligaciones pendientes. De conformidad con los fines para los cuales se concedieron originalmente, dichas obligaciones serán clasificadas así: (a) un crédito de \$ 3,533,258.60 para "Carreteras Tributarías y Otros Fines"; y (b) un crédito de \$ 3,000,000.00 para la "Carretera Interamericana".

Es el deseo del Gobierno de Costa Rica que se reconozca esta diferenciación, de modo que quede establecida una clara distinción entre los créditos según los fines a que se destinaron originalmente.

El Contrato de 21 de agosto de 1941, tal como fué enmendado por el Contrato de 7 de abril de 1943, estableció a favor de la República un crédito de Dos Millones de Dólares y el Consejo de América en julio de 1942 estableció un nuevo crédito de Dos Millones de Dólares. Estos créditos fueron concedidos para permitir que la República construyera ciertas carreteras secundarias y caminos vecinales dentro de su territorio (Cláusula 5 del Contrato de 21 de agosto de 1941) y para ayudarla a estabilizar su economía financiera y agrícola, así como para suministrarle los dólares necesarios para mantener las importaciones indispensables (Cláusula 1 del Contrato de 9 de julio de 1942).

El Contrato de 21 de agosto de 1941 estableció a favor de la República un crédito de Tres Millones de Dólares que le permitiera cooperar con las dependencias correspondientes del Gobierno de los Estados Unidos de América en un programa conjunto para terminar el trecho de la Carretera Interamericana que atraviesa el territorio de la República (Cláusula 3 del Contrato de 21 de agosto de 1941).

Es evidente, por lo tanto, que existe una diferencia entre los fines para los cuales se concedieron los distintos créditos. Los primeros se establecieron para ayudar a la República a resolver los problemas que sólo pueden calificarse de internos; el último, para que pudiera hacer frente a sus compromisos internacionales con los Estados Unidos de América y con las demás Repúblicas situadas entre el Rio Bravo y el Canal de Panamá, en lo que respecta a la terminación de la Carretera Interamericana en momentos en que constituía una gran necesidad de importancia militar y estratégica. Es el criterio del Gobierno que esta diferenciación permitió una separación lógica de las deudas en dos ca-

tegorías, separación que resulta indispensable, para los fines de la renegociación, si ha de hacerse una evaluación exacta de las obligaciones. Para mayor conveniencia, se dividen las obligaciones en dos categorías así: "Para Carreteras Tributarías y Otros Fines: un crédito de \$ 3,533,258.60", y "Para la Carretera Interamericana: un crédito de \$ 3,000,000.00".

3. El Gobierno continuará el servicio del crédito "Carreteras Tributarías y Otros Fines" destinándole anualmente, hasta su liquidación total, la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares en pago de intereses y amortización.

Este crédito se estableció originalmente para una suma total de Cuatro Millones de Dólares. Aún cuando no puede decirse categóricamente que se han alcanzado los fines a los cuales fué destinado, mediante la terminación de las carreteras secundarias y los caminos vecinales de la economía financiera y agrícola de la República, el Gobierno reconoce que la administración de los fondos adelantados fué responsabilidad exclusiva de Gobiernos anteriores de la República y constituye taxativamente un asunto de interés interno. Sin embargo, el poco éxito del programa de estabilización es un factor que debe tomarse en cuenta en la renegociación de este crédito, por el efecto que ha ejercido en la actual situación financiera de la República.

A la vez que se reconoce la exclusiva responsabilidad de la República por la administración de los fondos adelantados y la determinación del Gobierno de cumplir con su obligación de amortizarlos, se sostiene que debe tomarse debida cuenta de la capacidad de la República para hacer frente a los pagos correspondientes.

Desde la firma del Contrato de 21 de agosto de 1941, la República ha abonado a cuenta de sus deudas con el Banco un total de \$ 466,741.40. Es el deseo del Gobierno que se aplique dicha suma contra este crédito, reduciendo así su importe a \$ 3,533,258.60. El Gobierno se propone continuar el servicio de este saldo mediante pagos anuales (en abonos trimestrales) de Doscientos Cincuenta Mil Dólares, los cuales serán aplica-

dos, primero al pago de intereses vencidos, y la suma restante, a la reducción del saldo pendiente. Estos abonos se continuarán haciendo, sin interrupción, hasta obtenerse la liquidación total del crédito.

En el cómputo de esta suma pagadera anualmente, el Gobierno ha tomado en cuenta la conveniencia de amortizar en el menor plazo posible, y por lo tanto ha propuesto la mayor cantidad que puede ofrecer dentro de un plan prudencial que contempla la condición financiera de la República, las rentas del Gobierno y sus obligaciones con otros acreedores externos y con sus propios nacionales. Cualquiera suma mayor sólo sería posible a expensas de los programas económicos y sociales del Gobierno o de los demás acreedores en el extranjero. Consiguientemente, la suma propuesta de Doscientos Cincuenta Mil Dólares representa lo máximo que puede destinarse prudencialmente a este fin.

4. Durante un período de ocho años, el Banco exonerará al Gobierno del pago de amortizaciones sobre el crédito "Carretera Interamericana", y el Gobierno atenderá exclusivamente el pago de intereses. Al final del período de moratoria, el Gobierno iniciará nuevamente el servicio total de esta deuda, destinándole anualmente, hasta su completa liquidación, la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares en pago de intereses y amortización.

Este crédito se estableció por una suma total de Tres Millones de Dólares, importe que debía destinarse, bajo la vigilancia de una persona designada por el Banco, a permitir que la República cooperara con las dependencias competentes de los Estados Unidos de América en un programa conjunto para la terminación del trecho de la Carretera Interamericana que atraviesa el territorio de la República. Un objetivo fundamental en la concesión del crédito, aparte de las consideraciones momentáneas de importancia militar, fué el fomento de los recursos de la República y el incremento del comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos de América, resultados que se esperaban como consecuencia de la terminación de la Carretera. Si bien es cierto que se han agotado los fondos adelantados bajo este crédito, también es un hecho que aún no se ha logrado la terminación de la Carretera y que la Re-

pública todavía no ha sacado beneficio alguno de la inversión que hizo, conjuntamente con los Estados Unidos de América, en este proyecto, sino que, por el contrario se ha visto obligada a invertir nuevas sumas constantemente para el mantenimiento de aquellos trechos de la Carretera que ya están terminados.

Es también un hecho aceptado que la Carretera Interamericana no será abandonada, y se abriga la confianza de que efectivamente será terminada. El progreso material y espiritual de la República y de sus vecinos está vinculado tan íntimamente a este proyecto que es inconcebible que fuera de otro modo.

El 4 de marzo de 1950, en la

Primera Conferencia de Ministros de Obras Públicas de Centro América y Panamá Pro-Carretera Interamericana, reunida en la Ciudad de Panamá, los representantes de Costa Rica y las otras Repúblicas adhirieron una resolución en sentido de que "los países de la Conferencia están dispuestos para llevar a cabo la terminación de la Carretera Interamericana aportando la parte correspondiente del costo total del mismo dentro de sus respectivas fronteras, una vez que los Estados Unidos de Norte América disponga, continuar su política de cooperación con estos países a este efecto". Con este fin, los representantes declararon que "el aporte anual de cada país se hará de acuerdo con sus posibilidades económicas, pero sin interrupción, comprometiéndose en la obra cuanto le sea posible".

En el Congreso de los Estados Unidos de América, se han introducido proyectos de ley similares, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, que autorizan la cooperación en la construcción de la Carretera Interamericana. Estos proyectos de ley autorizan la erogación de la suma de Ocho Millones de Dólares para el año fiscal que termina el 30 de junio de 1951, e igual suma para cada año fiscal sucesivo hasta el año fiscal que termina el 30 de junio de 1958. Se notará por consiguiente que la Carretera no será concluida sino hasta los ocho años de haber sido aprobada esta ley. El cálculo de ocho años es el mencionado en los proyectos de ley bajo discusión y no es del Gobierno de Costa Rica, los proyectos de ley, contemplados por las Repúblicas de Centro América y Panamá contribuyentes, a la parte de la inversión norteamericana, la suma de Dos Millones Quinientos Mil Dólares anuales.

En vista de las obligaciones contraídas por la República en la Ciudad de Panamá, y como resultado de la cooperación que se espera seguirán aportando los Estados Unidos, la República tendrá que continuar invirtiendo considerables sumas de dinero, durante los ocho años subsiguientes, en la construcción de la Carretera. Estos ocho años representarán un período durante el cual la Carretera seguirá siendo una carga contra los recursos del Gobierno en vez de la fuente indirecta de ingresos que deberá ser después de su terminación, como fué previsto en el Contrato de 21 de agosto de 1941. Por tanto, la capacidad del Gobierno para efectuar los pagos de amortización durante este tiempo, será bastante reducida.

En resumen, el Gobierno propone que se conceda una moratoria para la amortización de este crédito hasta la terminación de la Carretera o durante el período de ocho años que establece el proyecto de ley que se encuentra pendiente de la aprobación del Congreso. Durante este tiempo, el Gobierno seguirá pagando los intereses sobre la suma principal de Tres Millones de Dólares de manera que la cantidad adeudada no sea aumentada por acumulación de intereses. Al vencer la moratoria, el Gobierno reanudaré el servicio total mediante pagos anuales (en abonos trimestrales) de Doscientos Cincuenta Mil Dólares, los cuales serán aplicados, primero al pago de intereses vencidos, y la su-

ma restante, a la reducción del saldo pendiente. Los pagos subsiguientes se continuarán haciendo, sin interrupción, hasta obtenerse la liquidación total del crédito.

En el cómputo de esta suma, el Gobierno ha considerado los mismos factores que se han empleado en la formulación de la propuesta que aparece en el párrafo 3 de este memorándum.

5. El Banco abandonará el gravamen sobre el producto y renta del Impuesto al Tabaco creado por ley N° 34 de 21 de diciembre de 1940, gravamen que le otorgó el Gobierno en la Cláusula 6 del Contrato de 9 de julio de 1942, como garantía adicional para el crédito de Dos Millones de Dólares concedido en virtud de dicho Contrato. El saldo pendiente de pago contra este Contrato quedará garantizado con el producto y renta del impuesto a la Gasolina creado por ley N° 29 de 15 de diciembre de 1940.

La Cláusula 6 del Contrato de 9 de julio de 1942 que acordaba un crédito de Dos Millones de Dólares, estableció un derecho de preferencia a favor del Banco, sobre el producto y renta del impuesto al tabaco, como garantía adicional del pago de la deuda. Establecía también que durante los dos primeros años del contrato, o hasta el 1 de agosto de 1944, el producto y renta de este impuesto deberá destinarse únicamente al pago de los intereses vencidos pudiendo devolverse a la República el saldo de las rentas producidas por el impuesto. El 28 de septiembre de 1944, se firmó un nuevo Contrato, que prorrogaba hasta agosto de 1945 el período durante el cual las rentas producidas por el impuesto se aplicarían únicamente al pago de intereses vencidos.

Finalmente, en el Contrato de 31 de enero de 1946, el Banco convino en permitir que la República siguiera destinando las rentas producidas por el impuesto al tabaco para otros fines, hasta que este último Contrato hubiera vencido. El Banco convino, además en que se seguirían cubriendo los pagos de esta deuda con el producto y renta del impuesto a la gasolina.

El Gobierno considera que el Banco procedió acertadamente al no retener una garantía superflua y al permitir que la República pudiera disponer del mismo libremente para otros fines. De haber hecho lo contrario, hubiera sido limitar al Gobierno en el ejercicio de algunas de sus funciones necesarias en ese momento.

El pago máximo que se requirió de la República de acuerdo con las propuestas formuladas por el Gobierno en este memorándum, será de Quinientos Mil Dólares. El producto y renta del impuesto a la gasolina durante los últimos años ha sido lo siguiente:

1947	Colones	2,262,297.16
1948	"	2,939,516.37
1949	"	2,889,630.31

Dólares	402,543.98
"	523,045.61
"	514,169.09

Se notará que la renta que produce este impuesto, ha venido aumentando, y que durante los últimos dos años ha sido en exceso de Quinientos Mil Dólares. A medida que se adelanta el programa del Gobierno de construcción de carreteras y caminos y continúa el desarrollo económico de la República, se espera que este impuesto, producirá rentas cada vez mayores. En estas circunstancias, sería razonable esperar que el impuesto a la gasolina de por sí sería suficiente para permitirle a la República cumplir con sus obligaciones con el Banco, de acuerdo con las propuestas contenidas en este memorándum.

La Cláusula 6 del Contrato de 9 de julio de 1942 establece que en el caso de que el producto y renta del impuesto al tabaco resultare insuficiente para el servicio de la deuda de Dos Millones de Dólares, la República deberá tomar las medidas necesarias para subsanar estas posibles deficiencias. Inversamente, si es posible asegurar el servicio del saldo pendiente bajo este Contrato con el producto y renta del impuesto a la gasolina, el Gobierno man-

Club CASINO CENTRAL Tel. 1248



APERTURA

NOV. 30 - 1950

EL CENTRO SOCIAL NOCTURNO DE PRIMERA CLASE

DEBUT DE LA ORQUESTA "CASINO" de estilo europeo algo sensacional.

SHOWS, SERVICIO RESTAURANT Y BAR ESPLENDIDAMENTE ATENDIDO

LA CERVEZA SELECTA SERA LA PREDILECTA

NOTA: Se ruega a todos los interesados pasar por nuestro local bajos Kiosco CENTRAL, para retirar los carnets de Socio.

OPENING

NOV. 30 - 1950

FIRST CLASS NIGHT-CLUB

DEBUT OF THE EUROPEAN STILE GREAT ORCHESTRA CASINO SHOWS — RESTAURANT — BAR — Neatly attended.

We serve the best beer SELECTA

NOTICE: Please pass by our place, down stairs the Kiosco Central to issue your member ship card.

TEXTO DEL ARREGLO CON EL...

(Viene de la Pág. CINCO)

tiene que no es necesario que el Banco continúe reteniendo la garantía del impuesto al tabaco y, por consiguiente, propone que el Banco abandone esta garantía.

Retener esta garantía adicional y superflua, sería negarle a la República una fuente de ingresos que el Gobierno desea emplear para otros fines relacionados con el restablecimiento del crédito de la República. Además de las obligaciones pendientes con el Banco, la República tiene deudas con otros acreedores extranjeros, y desea llegar a un arreglo satisfactorio de estas deudas también, como se explica en el párrafo 1 de este memorándum.

6. El Banco abandonará el derecho que le concedió la República en la Cláusula 2 del Contrato de 31 de enero de 1946, de recibir como amortización adicional de las obligaciones pendientes, las sumas en exceso de Trescientos Cincuenta Mil Dólares que anualmente producía el impuesto a la Gasolina. Este abandono tendrá efecto retroactivo a primer día de enero de 1947.

La estipulación contenida en la Cláusula 2 del Contrato de 31 de enero de 1946 en sentido de que se pagarán al Banco como amortización adicional de las obligaciones pendientes las sumas en exceso de Trescientos Cincuenta Mil Dólares que anualmente producía el impuesto a la gasolina, no ha sido cumplida en los años 1947, 1948 y 1949. El actual Gobierno de Costa Rica fue inaugurado el 8 de noviembre de 1949 y no recibió de las administraciones anteriores aquellos excedentes que produjo el impuesto a la gasolina. Exigirle ahora al actual Gobierno el pago de estas sumas impediría al mismo una onerosa carga que anularía los efectos saludables que el Gobierno desea producir dentro del país al haber nivelado su presupuesto y promulgado una estricta ley de control de cambios. Tal pago desequilibraría el presupuesto y constituiría un desgaste de los recursos de divisas extranjeras de la República en un momento en que el Gobierno hace esfuerzos por reforzar el colón, combatir la inflación local, y eliminar la deuda comercial que tiene actualmente con los exportadores de los Estados Unidos de América.

El Gobierno desea además cumplir con su obligación de contribuir al mantenimiento de las diversas organizaciones internacionales de las cuales forma parte. Desea pagar sus cuotas a los diversos organismos de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y se interesa en el buen éxito de la Comisión Interamericana del Atón Tropical, recientemente establecida conjuntamente con los Estados Unidos de América, que se espera ha de aumentar considerablemente los beneficios obtenidos por la República de su industria pesquera.

Por estas razones, se propone que el Banco abandone, retroactivamente al primer día de enero de 1947, su derecho de percibir pagos anuales en exceso de Trescientos Cincuenta Mil Dólares de conformidad con lo estipulado en el Contrato de 31 de enero de 1946.

7. Los intereses serán pagados por trimestres al tipo reducido del tres y medio por ciento (3 1/2%) anual, sobre los saldos pendientes.

Desde que entraron en vigencia los Contratos de préstamo, la República ha venido pagando intereses al Banco, a razón del cuatro por ciento anual, tipo superior al que rige para otros préstamos de igual naturaleza.

Se notará en el informe que el Directorio Ejecutivo del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, sometió a los Gobernadores del mismo el 30 de abril de 1950 que, durante los últimos ocho meses se han concedido préstamos a otros países a razón de dos por ciento anual. El Gobierno considera que se justifica una solicitud de reducción del tipo de interés al tres y medio por ciento en vista de los tipos más bajos que prevalecen en la actualidad y considerando el hecho de que ha venido pagando el tipo más alto del cuatro por ciento durante los últimos diez años.

Ya que el Gobierno no pretende reducir las cantidades ofrecidas en servicio anual de las obligaciones pendientes de la República por las sumas economizadas mediante la reducción del tipo de interés, resulta evidente que tal reducción permitiría una mayor amortización anual de la deuda y adelantar a la fecha de la liquidación total.

Para concluir, se hace notar respetuosamente que estas propuestas constituyen una sola oferta integral que facilitará la constante y fiel observancia por la República de sus deudas con el Banco. No se considera que una aceptación parcial pueda producir el resultado deseado y por esta razón el Gobierno solicita que sean estudiadas en conjunto.

Proyecto para efectuar una deducción en los sueldos de los empleados públicos

Para que esos fondos sirvan únicamente a la construcción de caminos vecinales

En su oportunidad anunciamos que se estaba redactando un proyecto para gravar los sueldos de los empleados públicos con el objeto de acelerar la construcción de caminos vecinales. No fué sino hasta ayer que dicho proyecto fué presentado a la Cámara por suponente el diputado Obando Segura. Dicho proyecto dice así:

Asamblea Legislativa:

Reconociendo el gran interés que nos anima por el bien de todo aquél que traiga como consecuencia hacer cuanto se pueda en favor de la agricultura, es que me siento dispuesto a presentar ante vuestro conocimiento un proyecto de ley para que en forma directa se les rebaje a todos los empleados públicos de sus sueldos mensuales una suma con el fin de que esos fondos sirvan únicamente para fortalecer los fondos comunes de todos los cantones de la República que se cobraron con los detalles de Caminos Vecinales y con tribuir en esa forma para ver si algún día puede llegar a ser una realidad la ambición de todos los pueblos de poder contar con maquinaria motorizada para la construcción de sus caminos vecinales.

La agricultura es la industria más extensa y desde luego por ser la principal base de riqueza de nuestro país, debemos de preocuparnos para que el agricultor pueda contar con buenos caminos y así puedan sacar sus productos con facilidad a los centros comerciales, los sistemas seguidos en épocas anteriores de reparaciones de caminos, nunca han tenido buenos resultados y de nada ha servido la renovación de los detalles que pagan los finqueros por los trabajos que se hacen con pi-

co y pala y sin ninguna dirección técnica no dan el verdadero rendimiento para que los caminos se mantengan en buenas condiciones durante los meses del invierno.

De acuerdo con las razones expuestas me permito presentar ante ustedes el siguiente proyecto de ley:

La Asamblea, etc.,

DECRETA:

ARTICULO 1º — Con el objeto de aumentar las rentas que tienen actualmente los Caminos Vecinales del país y por ser insuficientes esos fondos para realizar una labor eficiente, los sueldos de los empleados públicos, bancarios, de instituciones autónomas y semiautónomas, soportarán una deducción mensual así:

- De \$ 300.00 a \$ 700.00 el 1/4 %.
- De 701.00 a 1,000.00 el 3/4 %.
- De 1,001.00 en adelante el 1 %.

ARTICULO 2º — La recaudación se hará, en el caso de los empleados públicos, por medio de la Contabilidad Mecanizada, en los demás, se marcará la deducción en los comprobantes de pago, y las sumas correspondientes se depositarán en las Tesorerías Municipales respectivas.

ARTICULO 3º — Lo recaudado se destinará de preferencia para la compra y mantenimiento de maquinaria que se dedicará exclusivamente a la apertura, ampliación, rectificación y mejora de los Caminos Vecinales.

ARTICULO 4º — Rige a partir de su publicación.

Dado, etc., Julio Obando. San José, 29 de noviembre 1950.

Nombrado Oficial Mayor de Relaciones don José Pablo Quirós

Don Samuel Bermúdez, Jefe de la Sección Consular del mismo Ministerio en sustitución de don Rodolfo Piza Escalante

En La Gaceta de esta fecha aparece el nombramiento de señor don José Pablo Quirós Quirós Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Samuel Bermúdez Jefe de la Sección Consular del mismo Ministerio en sustitución de don Rodolfo E. Piza Escalante.

También aparece el nombramiento

del Lic. don Alfonso Guzmán León para el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de la República de Panamá. Se consignó asimismo la aceptación de la renuncia de don Cipriano Güell del cargo de Embajador de Costa en Guatemala.

Reunióse el nuevo Gerente de la Caja con los Jefes de Departamento

Convorsó con ellos amoliamente y se trató de la marcha de esa institución y de los propósitos que lleva el nuevo funcionario para el logro de una estrecha cooperación de todos

En horas de la tarde de ayer, en su despacho, se reunió el nuevo Gerente de la Caja del Seguro Social don Cipriano Güell con todos los Jefes de Departamentos.

Por largo rato departaron y en la conversación había el señor Güell explicado detalladamente los propósitos que le guían en sus funciones, solicitando de todos sus subalternos una amplia colaboración para lograr

un éxito en las funciones de esa institución. La reunión desarrollóse dentro de un ambiente muy cordial y todos los Jefes de Departamentos se mostraron satisfechos del buen deseo que anima al Jefe, señor Güell en cuanto a las labores a desarrollar.

Así pues, ayer oficialmente, el nuevo Gerente de la Caja tomó posesión de su cargo.

Con muy escasa concurrencia se inició el Congreso de la "ANDE"

El Auditor de la Caja de esa Asociación explicó ampliamente el desfalte que en su perjuicio se realizara hace algunos meses

Como se anunció oportunamente en horas de la tarde de ayer se inició el Congreso de la ANDE. Pudimos apreciar que fué muy escasa la asistencia de maestros al mismo y aún no concurren la totalidad de los Delegados nombrados, circunstancia que algunos han calificado como prueba de que esa Asociación se halla en crisis.

No se suscitaron discusiones de fondo y en su transcurso de la sesión se dejaron largos discursos referentes al acto inaugural. De mucha importancia fué la amplia

y documentada exposición que el señor Auditor de la Caja de ANDE, don Mario Jiménez, hizo del desfalte que hace pocos meses se realizó en perjuicio de la misma. También presentó serias denuncias contra algunos maestros que proceden licitamente, una de las cuales fué la de que algunos llegan a retirar algunos giros que con anterioridad han vendido. Estos fueron a grandes rasgos, los asuntos de mayor relieve que se trataron ayer.

Espera la firma del Gobierno la Ley del Colegio de Licenciado en Filosofía y Letras

Habiendo sido aceptada por la Asamblea, ahora necesita la ratificación del Gobierno para quedar definitivamente establecida

En manos del señor Ministro de Educación Pública doctor Virgilio Chaverri se encuentra actualmente la Ley del Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras. Esta ley en su oportunidad fué aprobada y decretada por la Asamblea Nacional Legislativa. Con base en un dictamen de la Comisión de Educación.

Ahora el Gobierno deberá cumplir con la formalidad de darle su acogida para dejarla definitivamente establecida o de vetarla si lo cree conveniente, eventualidad muy lejana de que se produzca, ya que no se ven razones que puedan animar al Poder Ejecutivo para hacerlo.



NELSON ROCKEFELLER

Ex-Secretario Auxiliar de Estado de los Estados Unidos y Coordinador de Asuntos Interamericanos, quien ha sido nombrado por el Presidente Harry S. Truman como Presidente de la Junta Consultiva del Programa del Punto Cuarto para proveer ayuda a los países menos desarrollados del mundo. Presidente de la compañía que opera el "Rockefeller Center" en la ciudad de Nueva York desde su retiro de las actividades al servicio público en 1945. Mr. Rockefeller es Presidente de la Asociación Americana e Internacional para el Desarrollo Económico y Social; Presidente de la Corporación de Economía Básica; y miembro directivo del "Dartmouth College", del Comité para Desarrollo Económico, y del Museo de Arte Moderno de la ciudad de Nueva York. (Foto USTI).

A LOS PRODUCTORES DE PANELA
SE LES RECUERDA:
que la Fábrica Nacional de Licores
ESTÁ RECIBIENDO PANELA
en cualquier cantidad
Precio: \$ 0.55 el kilo de primera
Para fijar las fechas de sus entregas comuníquese con la bodega de dulce de LA FABRICA NACIONAL DE LICORES
RAFAEL A. CHAVARRIA F., Administrador General.

LA CRUZ ROJA EVACUA HERIDOS EN LA INDOCHINA



Com resultado de un acuerdo entre la Cruz Roja Francesa y la Cruz Roja de los rebeldes del Vietminh, el primer grupo de heridos franceses en los combates en la indochina llega a Hanoi, a bordo de un avión, juntamente con la hospitalidad de la Cruz Roja. (INP).

PREMIADO!

5.45 CONCURSO CULTURAL Y DE INGENIO

* TRES VECES POR SEMANA

TELÉFONO **5607**

RADIO **CRYSTAL**

h. a. g.

Remitió ayer tarde el Ministerio de Trabajo bajo la fijación de salarios a la Imprenta Nacional

El texto de esas fijaciones de salarios deberá aparecer en un Alcance que se publicará mañana

En las horas de la tarde de ayer el Ministerio de Trabajo envió a la Imprenta Nacional el texto de las fijaciones de salarios hechas recientemente por el Consejo Nacional, en las cuales se verificaron algunas observaciones de ese Ministerio que fueron luego a

cogidas por el Consejo. Dicho texto saldrá publicado mañana en un Alcance de la Gaceta Oficial. En esta publicación se incluyen todas las fijaciones hechas y que abarcan todas las actividades en la República.

El lunes se inicia el curso de verano para maestros

Gran número de solicitudes de instrucción han llegado al Ministerio de Educación Pública

El lunes próximo se iniciará el Curso de Verano para maestros. Como se sabe estos cursos son para maestros que no tengan título de normalistas y para entrar a los mismos se requiere que el candidato a Certificado de Elemental Superior, que se extienden mediante esos cursos, tenga por lo menos un año de haber obtenido ese Certificado

obtiene hasta realizar tres de esos cursos de verano. En el de las vacaciones de este año participarán gran cantidad de maestros. El Ministerio de Educación Pública ha estado, recibiendo de todas partes del país, solicitudes de inscripción para el Curso de Verano, que como ya dejamos anotado, se iniciará el lunes entrante.

PREOCUPA A LA EUROPA OCCIDENTAL LA INTERVENCIÓN COMUNISTA CHINA EN COREA

Por KINGSBURY SMITH

Gerente General en Europa de International News Service

PARIS, Noviembre (INS) — La intervención militar de la China comunista contra las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea ha causado de profunda preocupación en la Europa Occidental.

Tiene preocupados a los gobiernos europeos occidentales, y el hombre de la calle se pregunta ansiosamente cuál será el resultado de todo esto.

Esto ha tendido a reducir el optimismo respecto a la situación internacional que se apoderó de la Europa Occidental después del victorioso avance de las fuerzas de las Naciones Unidas al interior de la Corea Septentrional después del desembarco de Inchon.

Los funcionarios diplomáticos norteamericanos y de otros países occidentales en Europa esperan que el movimiento militar de los comunistas chinos sólo tengan el objetivo limitado —como se ha sugerido— de impedir que las generadoras hidroeléctricas situadas del lado coreano de la frontera manchuriana sigan en manos de las Naciones Unidas.

Si este es el único objetivo de la aparición de las tropas comunistas chinas al lado de los norteamericanos, se estima en los círculos diplomáticos de París que se puede impedir que la situación se convierta en una grave amenaza para la paz mundial.

Naturalmente, la situación asumirá un aspecto totalmente distinto e inmediatamente explosivo si las fuerzas comunistas chinas trataran de echar a los ejércitos de las Naciones Unidas de la Corea Septentrional.

La gravedad de la situación tal como existe en la actualidad no se desestima en los círculos diplomáticos, aunque existe una tendencia a abstenerse de declaraciones públicas respecto a ella.

Algunos periódicos franceses no han tenido reparos para pedir que Rusia explique la intervención de las fuerzas de la China Roja en Corea.

El diario parisino pro-degaullista, "L'Aurore" dice: "Esta situación exige urgentemente que Rusia sea obligada a responder a las acusaciones que las delegaciones libres tienen un derecho a formular contra ella".

"L'Aurore" aduce que el régimen comunista chino nunca hubiera permitido que sus tropas intervinieran en la Corea del Norte sin la aprobación de Moscú.

Una sospecha similar se expresó por "Paris-Press", que dijo que lo ocurrido indica que la misión de la China comunista es aparentemente "mantener en jaque el número mayor posible de fuerzas occidentales en el Lejano Oriente, mientras la Unión Soviética tiene sus manos libres en Occidente".

Tales comentarios reflejan el revivido temor en los círculos gubernamentales de la Europa Occidental de que uno de los principales objetivos actuales de la política exterior soviética pueda ser el tratar de hacer que los Estados Unidos se enfrascen en un conflicto con China.

Tales temores prevalecieron con gran fuerza el pasado verano. Encontraron extensa expresión en la prensa de la Europa Occidental y en parte de los boletines informativos publicados por los elementos exilados de la Europa Oriental. Estos últimos boletines se dice que están basados en informes clandestinos procedentes de los países satélites del Soviet.

Uno de estos boletines publicado regularmente en París, el Informe de la Prensa Danubiana y Mundial, ha estado diciendo desde hace varios meses que sus informes clandestinos indican que la China comunista interpondrá decididamente en Corea si los norteamericanos eran derrotados.

El 18 de Agosto, este boletín publicó que según sus informes Moscú se proponía "provocar una guerra sino-americana si el conflicto coreano no se liquida con la retirada de las tropas norteamericanas".

El 30 de agosto este mismo boletín decía que sus últimos informes indicaban que si las fuerzas de las Naciones Unidas continuaban la guerra en Corea, la China comunista interpondría militarmente en el conflicto con el pretexto de sentirse amenazada".

De nuevo el 19 de septiembre este boletín afirmó que había recibido de fuentes de los países satélites un informe de que la China comunista había concluido un acuerdo con la Corea del Norte que establecía la intervención militar china, si las fuerzas de las Naciones Unidas cruzaban el paralelo 38.

El boletín añade que: "los círculos diplomáticos de los países satélites creen que la guerra entre los Estados Unidos y la China comunista sería inevitable si las tropas norteamericanas cruzan el paralelo 38".

Hacia la Escuela Rural de Costa Rica

En la Conferencia que en nuestro país tuvo lugar el pasado año organizada por la F. A. O. y el Instituto Interamericano de Turrialba, uno de los temas tratados con mayor extensión, fué el de la creación en los países de América, de las Escuelas Rurales como organización permanente, y que permitiese a la extensión agrícola un campo más propicio, a través de la educación rural, para el éxito de sus gestiones; se trataba de iniciar un vigoroso movimiento de educación teórico-práctica que al mismo tiempo que diese los conocimientos básicos a los alumnos, les permitiese irse familiarizando con la agricultura y creando en los mismos entusiasmo por los problemas de la tierra.

Ya en aquella fecha, La Gaceta había publicado el decreto creando la Escuela Rural Normal de Liberia.

El actual Ministro de Educación Pública, comprendiendo el problema en su vital importancia, consideró como una de sus más importantes tareas la de promover la creación de Escuelas rurales regionales o Normales de este carácter: el primer grupo de maestros que han de graduarse para las escuelas rurales que, como consecuencia, se vayan creando en el futuro, ya se está preparando en la Escuela Normal Regional de Heredia; a conocer la misma su funcionamiento, acudió el Ministro de Educación, acompañado del doctor Fernando del Río, Asesor técnico especializado agrícola, el Director General de Segunda Enseñanza don Isaac Felipe Azofeifa y el profesor Napoleón Martínez, Director de la Escuela Granja de Cervantes.

Con este motivo tuvieron lugar diversos actos en Liberia que daremos en síntesis, para conocimiento del lector interesado en los problemas educacionales.

DESFILE

Acompañados de la Banda Municipal de Liberia y encabezado por dos jinetes vestidos con el traje regional se realizó el desfile de los alumnos.

Seguidamente se visitaron diversos centros de enseñanza locales y prácticas metodológicas llevadas a cabo desde el kindergarten hasta VI grado.

LA PRACTICA AGRICOLA

El aspecto más importante era conocer el desarrollo de las enseñanzas prácticas que se llevan a cabo en la Finca Capulín, de 300 hectáreas, situada a kilómetro y medio de la ciudad. En esta finca se llevan a cabo enseñanzas que sirven de base de la enseñanza rural en nuestro país.

Todo el trabajo es práctico en campo agrícola y economía doméstica; muchachos y muchachas arando, guiando bueyes, otro grupo preparando y amestran caballos; otros atienden el cuidado de los gallineros; más allá en apartada de algodón ocupan otros estudiantes, la misma construcción levantada ha sido obra íntegra del esfuerzo de la Sección Normal no se ha gastado un soldo, no han intervenido más operarios que los propios alumnos.

En este año se han cultivado 15 manzanas con las dificultades propias de toda iniciación sin adecuado respaldo económico; se han recogido 60 quintales de arroz, hay una plantación experimental de maíz y caña de azúcar de tres manzanas; se levanta una plantación de plátano y banano en extensión de dos manzanas. Más allá se construyen chiqueros para el ganado porcino; en la gallinera modelo el primer centar de polluelos vive al calor maternal de la incubadora; hay un pequeño hato de 20 venados.

Lo más interesante es la experien-

cia que está realizándose con la colaboración de la Stica para la plantación de algodón.

LA EDUCACION PARA EL HOGAR

Este aspecto es fundamental en la preparación profesional de los alumnos de la Escuela Normal Regional; entre sus alumnas se prepara el almuerzo con que se obsequia al Ministro de Educación y sus acompañantes; orquesta típica integrada por estudiantes amenaza con música nacional el acto. Más tarde se presenta la exposición de trabajos realizados: álbumes, dibujos, insectarios, herbarios, aparatos para ciencias físicas que construyen los propios alumnos; muebles construidos también por los estudiantes. La materlería preparada por las alumnas, los dormitorios, camas, sillas, etc. Todo es obra de los alumnos.

Este es una síntesis de la labor tan interesante que lleva a cabo la Escuela Regional Normal en Guanacaste; de ella saldrán los maestros que se esparirán por el país en obra amplia de educación y formación; ellos harán la nueva Costa Rica, que podrá decir que por la educación rural ha de volver al verdadero camino de su futuro a la agricultura.

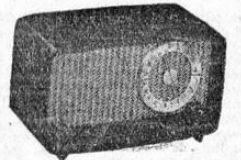
REELECTO



Trygve Lie, de Noruega, continuará ejerciendo el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas por tres años más, como fué decidido por una abrumadora mayoría en la Asamblea General de las Naciones Unidas a pesar de la enconada oposición soviética.

En el mencionado puesto expiran el 2 de febrero de 1951. En esta fotografía Trygve Lie está recibiendo las felicitaciones de Nassrollah Entezam, del Irán, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas por su nuevo nombramiento. (Foto USIS).

¡RENDIMIENTO!...
¡CALIDAD!...
¡DISEÑO!...



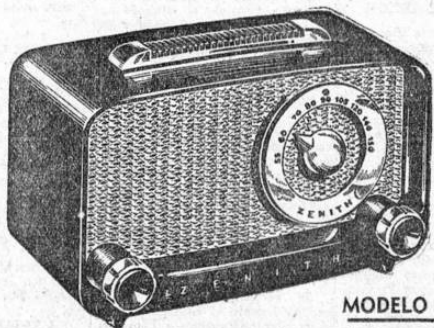
MODELO "G513YT"

Tipo de mesa
Ondas corta y larga



MODELO "4G903"

Famoso "TIP-TOP"
portátil para múltiples usos



MODELO "G511T"

Precioso modelo portátil
de onda larga

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Resumen de la autorización de pagos anticipados del 30 de Noviembre de 1950

		DETALLE:	
Clase 1 — Artículos de vidrio.....	\$ 250.00	Clase I — 18658	\$ 250.00
Clase 2 — Artículos eléctricos.....		18661 — 18659	249.80
Clase 3 — Artículos para la Ganadería y Agricultura.....	249.80	Clase V — 18664	
Clase 4 — Artículos y Materiales de Construcción.....		18669 — 18670	
Clase 5 — Artículos y Productos Químicos, Farmacéuticos y Médico Quirúrgicos.....	2,472.25	18071 — 18666	
Clase 6 — Géneros sus manufacturas.....		18668 — 18673	
Clase 7 — Instrucción y servicio público.....	187.69	18674 — 18682	
Clase 8 — Maquinaria, aparatos y vehículos.....	216.32	18687 — 18685	
Clase 9 — Materias primas.....		18677 — 18675	
Clase 10 — Materias secundarias.....	63.00	18676	2,472.25
Clase 11 — Papel y sus manufacturas.....		Clase VII — 18678	
Clase 12 — Productos alimenticios.....		18679 — 18680	
Clase 13 — Varios.....		18681 — 18682	
		18683 — 18684	
		18685 — 18686	
		18687 — 18688	
		18689 — 18690	187.69
		Clase VIII — 18691	
		18692	216.32
		Clase X — 18693	63.00
	\$ 3,439.06		

No será trasladada la población de Goltfo

La Compañía Bananera aceptó modificar el plan original, cediendo dos manzanas para que allí se instalen los llamados parásitos. De acuerdo con este reglamento la población quedará en el Kilómetro

Como lo hemos informado el Oficial Mayor de Gobernación Lic. don Victor Manuel Obando partió hacia Goltfo con el propósito de verificar el serio problema urbano que se está presentando en ese lugar desde hace sus fechas.

Nos dijo el Lic. Obando que mediante este arreglo, el traslado de la población de Goltfo, del Kilómetro Uno al Kilómetro Tres como se había dispuesto, no se realizará. La Bananera acepta modificar el plan primitivo de la Municipalidad y dispuso ceder unos terrenos para que a ellos se trasladaran los terrenos como parásitos, es decir, aquellos ciudadanos que se habían establecido indebidamente. Con ello se logrará una gran economía para la Municipalidad, ya que se evita el traslado de muchos miles de colonos que le significaban un costo.

CRÓNICA DE LONDRES

BARCO DE INVESTIGACION REGRESA A INGLATERRA

El barco de investigación británico "William Scoresby" ha regresado a Inglaterra, después de un viaje de investigación sobre oceanografía y ballenas, en aguas de Sudáfrica, que ha durado 10 meses.

Las primeras observaciones realizadas por los científicos que formaban parte de esta expedición, fueron relativas al carácter físico, químico y biológico de la corriente bengalera, región de interés especial para el oceanógrafo, donde al agua fría, atravesando el mar desde el fondo hasta la superficie, eleva ciertas sales a flor de agua, que sirven de estímulos para el crecimiento y desarrollo de la flora y la fauna marina. Cuando se analizaron los resultados, será posible hacer comparaciones con una zona parecida en la costa del Perú, que fué reconocida por el barco "William Scoresby" en ocasión anterior.

El barco cruzará el Océano Indico, para marcar ballenas a la altura noreste de Australia. En su lugar, se adoptó un programa alternativo para marcar ballenas en aguas del suroeste de África, y para hacer observaciones en la corriente. Se repitió más tarde el estudio de la corriente bengalera, para obtener información en condiciones de contraste, o sea en diferentes épocas del año, sobre los procesos oceanográficos que se efectúan en estas regiones de agua elevada. Aunque la flora y la fauna son muy ricas en esta corriente, es de notar que el fondo del mar en esta región tiene una zona considerable de barro completamente estéril, que contiene hidrogeno-sulfuro, pudiendo el "William Scoresby" constatar los conocimientos que ya se tenían sobre la extensión de la región estéril. Hay quien piensa que los depósitos de detritus orgánico, que se producen en estos barriles "azules" están relacionados con la formación de depósitos o capas de aceite.

de guerra al sur de la latitud de 60 grados, durante la temporada antártica de 1950-1951, con excepción, naturalmente, de movimientos tales como los que se vienen llevando a cabo durante años".

SE REAFIRMA LA DECLARACION SOBRE LA ANTARTICA

"Desosos de evitar todo pable equivoco en lo que respecta a la Antártica, que pudiera afectar las relaciones amistosas que existen entre Inglaterra, Argentina y Chile, los gobiernos de estos países se han informado mutuamente el sentido de que, en las circunstancias actuales, consideran que hay necesidad de enviar barcos

Tal es el contenido de las declaraciones que se han cruzado entre los Gobiernos de Inglaterra, Argentina y Chile, según informó el Ministerio de Negocios Exteriores británico, el día 20 de noviembre.

Notas parecidas a éstas se han intercambiado durante los dos últimos años, y en vista de los resultados obtenidos, los tres Gobiernos se pusieron de acuerdo para renovarlas este año.

Según la información facilitada por el citado Ministerio, el Gobierno británico estima que estas declaraciones, hechas paralelamente, reflejan el propósito de que los Gobiernos respectivos continuarán garantizando la armonía entre ellos, en cuanto a la Antártica se refiere.

Anúnciese en "La República"

-MOSAICOS SOCIALES-

A cargo de VIRGINIA MAROTO MONTEJO

Grandiosa exhibición de modas en honor de Dita



Señora Dita Hernández L.

El Comité de Damas encargadas de recolectar fondos para la Xviii de los Niños del Patronato Nacional de la Infancia de la ciudad de Cartago, organizan para el próximo sábado 2 de diciembre, a las 8 p. m., en el Club Social de esa localidad, una grandiosa Exposición de Modas, con la valiosa colaboración de la prestigiosa Casa de Modas Bordaño, y en la que participarán, como modelos, lindas damitas de la sociedad capitalina y de esa provincia. Para la Exhibición, se llevará a cabo un espléndido baile que de antemano nos atrevemos a asegu-

rar su éxito, por los muchos preparativos que llevan a cabo sus organizadoras, por los nobles fines que las animan, ya que es para prologar un poco de felicidad a esos Niños Pobres, y también porque asistirá a estos eventos S. M. Dita I., en cuyo honor se desarrollará el programa, para que con su presencia adorne esos salones y les dé realce como lo hace hoy con nuestros Mosaicos Sociales.

LA REPUBLICA rinde un sincero homenaje de simpatía a Su Graciosa Majestad.

SESENTA AÑOS DE VIDA MATRIMONIAL

Mañana cumplen la feliz fecha de sesenta años de vida matrimonial los estimables amigos don Enrique Echandi Montero y doña Elisa de Echandi.

Don Enrique, pintor bien conocido, que dió el aporte de su arte a nuestro país celebrará en unión de su compañera en el largo peregrinar de la vida, esta grata fecha acompañado del afecto de sus hijos Roberto y Flora Carranza, Pablo y Hedy Ziegler y Morania Echandi Montero; de sus nietos Claudio Antonio y Cecilia Cardona Cooper, Carlos y Flory Mena, Roberto Carranza y Liselotte Ziegler; sus biznietos Claudio Antonio, Anabel, Carlos Enrique, Silvia y Flory María.

En la mañana tendrá lugar una misa de acción de gracias en la Iglesia de Santa Teresita y después un almuerzo y fiesta íntima a la que asistirán familiares y amigos.

Al unirse a las muchas felicitaciones que recibirán los señores Echando Montero, LA REPUBLICA hace fervientes votos por su bienestar.

BODAS DE PLATA

Anoche celebraron las Bodas de Plata con una comida en su casa de habitación a la que invitaron a un grupo de sus amistades, los estimables esposos colombianos don La dialo Hernández y su señora esposa doña Esther Isabel León de Hernández, quienes desde hace al gún tiempo viven entre nosotros. Una vida llena de dichas desearnos a los distinguidos esposos, en unión de sus apreciables hijos.

DEL HOGAR SALAZAR - BORBON

Motivo de gran regocijo ha sido para el estimable hogar de don Mario Salazar S., y doña Emilia Borbón de Salazar, el nacimiento de su primogénita, una preciosa niña que ha venido a completar la felicidad de sus padres. Vayan por ellos nuestras sinceras felicitaciones y deseos por una vida llena de dichas para la pequeña.

BAILE EN EL GOLF

Gran entusiasmo existe por el alegre baile q' los alumnos del 119 grado de la Escuela Lincoln, organizan para esta noche a las 8 p. m. en los salones del Golf Club, en honor de sus compañeros del 129 grado. Estamos seguros que será esta, una noche llena de alegría para todos los concurrentes.

BAILE EN EL CLUB UNION

Los graduados de este año de la Escuela Lincoln, organizan para el viernes 19 de diciembre, en los elegantes salones del Club Unión un sumoso baile de rigurosa, para así despedirse de sus compañeros y profesores de esa Escuela.

Por el entusiasmo que reina en nuestros círculos sociales, podemos anticiparnos para asegurar el rotundo éxito de este alegre festival.

DON ALBERTO GALLEGOS MONTEALEGRE Y SRA.

El sábado próximo saldrán rumbo a los Estados Unidos los estimables esposos don Alberto Gallegos M. y doña Soledad Guier de Gallegos por lo que han sido objeto de varios agasajos por parte de sus amistades. LA REPUBLICA se anticipa para desearles un feliz viaje.

DON ANTONIO MUSMANNI, SRA. Y FAMILIA

Regresaron al país procedentes de Europa donde pasaron varios meses al apreciable caballero don Antonio Musmami, en compañía de su distinguida señora esposa y familia, para los que tenemos nuestro saludo de bienvenida.

DR. DOMINGO ARGUELLO Y SENORA

Ingresaron al país, procedentes de Nicaragua, donde pasaban una temporada al lado de sus familiares en esa república, el distinguido galeno don Domingo Arguello y su bella Sra. doña Lidia E. de Arguello encontrándose en la ciudad de Cartago al lado de su madre doña Tita Pacheco de Esquivel, prosiguiendo luego para Limón donde tienen fija su residencia. Nos complacemos en hacerles llegar nuestro saludo muy cordial.

DON RODOLFO FAJARDO Y SRA.

Se ausentan hoy del país con destino a Panamá, el estimado caballero don Rodolfo Fajardo y su distinguida señora, a quienes deseamos un viaje muy placentero.

DON ALVARO VIQUEZ MURILLO

Es para nosotros motivo de sincero regocijo el período de franca mejoría en que se encuentra nuestro buen amigo don Alvaro Viquez hijo del apreciable hogar de don Maximiliano Viquez y doña Lidia M. de Viquez. Hacemos votos por su total restablecimiento.

DR. GUILLERMO CUADRA

Se encuentra en vías de franco restablecimiento el estimable galeno nicaragüense. Rogamos a Dios por su total restablecimiento.

DON OSCAR MONTERO CASTRO

Se encuentra entre nosotros procedente de los Estados Unidos de Norte América, en donde hace sus estudios de Ingeniería Civil, el caballero don Oscar Montero C., quien vino a pasar las vacaciones al lado de los suyos. Lo saludamos muy cordialmente.

DON ENRIQUE POZUELO

El sábado próximo saldrá con destino a Nicaragua el estimable caballero don Enrique Pozuelo, a quien nos anticipamos en despedir y desear un viaje muy feliz.

DON HUGO MATAMOROS

Con rumbo a Miami se ausentó en estos días nuestro apreciable amigo don Hugo Matamoros, para quien deseamos un viaje muy placentero.

DON MARIO CASTRO

Nos complacemos en desear un muy feliz arribo al estimable caballero y amigo nuestro don Mario Castro, quien se ausentó hacia Miami.

ACTO DE CLAUSURA

El próximo viernes 19 de diciembre a las 10 a. m. tendrá lugar en el Teatro América, el Acto de Clausura de la Escuela Lincoln, en el que también recibirán su título de Conclusión de Estudios, aquellos que han cursado el 129 grado con éxito. Son ellos, las señoritas: Nancy Gronblad; Margarita Rodríguez Suñol, Ana Elena Gutiérrez Jiménez, Mercedes Perra, y los caballeros: Ernesto Guarida, Jaime Chacón, John de Goeljen, Albert de Goeljen, Ricardo Saprissa R., Jorge Saprissa R., Javier Pozuelo M., y Mario Montalegre.

LA REPUBLICA se complace en felicitar a los distinguidos graduados que tan brillantemente vieron coronados sus esfuerzos, así como a sus estimables profesores que los supieron guiar con tanto acierto hasta el final.

DE MEXICO

Arribó a esta capital, procedente de la capital azteca, en donde radica, la señorita Floria Polini Espinach a quien saludamos atentamente.

MERCADOS Y PRECIOS

Cotizaciones del mercado de New York del día 29 de noviembre de 1954.

CAFE	Contra-	Contra-
	to S	to U
Diciembre	32.97N	50.00N
Marzo	51.85	50.95N
Mayo	50.43	49.55N
Ventas	151	s. ven-
		(tas)
CACAO		
Diciembre	33.05	
Enero	31.80	
Marzo	31.15	
Ventas	405	

GRAN SURTIDO DE CHRISTMAS CARDS



Etiquetas, colillas y papel de Navidad estilos 1951

Acaba de recibir

LIBRERÍA LÓPEZ

Avenida Central — Esquina frente Gran Hotel Costa Rica Tel. 3345

El príncipe Carlos presencia un desfile



El Príncipe Carlos de la Gran Bretaña aparece tan interesado en un desfile como cualquier otro niño de su edad. La Princesa Isabel y su hijo observan desde el Palacio de Buckingham, en Londres, el cortejo de la Reina Juliana y del Príncipe Bernhard de Holanda, mientras los visitantes iban a asistir a una recepción en el histórico Guildhall. (INP).

El Profesor D. Alejandro Aguilar Machado dictará una conferencia en la Alianza Cultural Franco-Costarricense el próximo martes a las 8.30 de la noche

Versará sobre el tema: "POSICION ACTUAL DE LA SOCIOLOGIA FRANCESA"

Hemos sido informados que el culto Profesor don Alejandro Aguilar Machado dictará una conferencia en la Alianza Cultural Franco-Costarricense el próximo martes a las ocho y media de la noche, la cual versará sobre el tema: "POSICION ACTUAL DE LA SOCIOLOGIA FRANCESA". El local de este centro cultural está situado en la Avenida 2, 21 E., costado norte de La Catedral. Por este medio se invita cordialmente a todas las personas interesadas y al público en general.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL GARDEN CLUB

AVISA

a sus asociadas que la reunión

convocada para el Viernes día primero de Diciembre para tratar de los trabajos relacionados con la exposición floral,

TENDRÁ LUGAR EL MISMO DÍA

viernes primero de diciembre pero en la residencia de la Sra. Julia de Fernández, esposa del Secretario de la Legación Argentina, a las 10 a. m.

JOYERÍA MICHAEL

(Contiguo Hotel Rex)

Ofrece para la venta al detal y al por mayor

RELOJES SUIZOS

Para señora y caballero a los precios más bajos de plaza

JOE LOUIS GANÓ POR DECISIÓN UNÁNIME DEL JUEZ

SECCIÓN DEPORTIVA

Saprissa - Uruguay el próximo Domingo en el Estadio Nacional

Por el certamen mayor de fútbol se verificará el domingo próximo en el Estadio Nacional un grandioso encuentro. Chocarán los elencos del Saprissa y los muchachos del Uruguay. Un partido que muchos creen que es una fácil victoria para los Saprissistas, pero el equipo Uruguay es un cuadro que está dando mucha guerra a sus contrincentos y ahora con su nuevo entrenador, el catalán Santiago Bonilla el once de Coronado se ha robustecido, porque Bonilla con su sapiencia y su gran experiencia en las lides futbolísticas, tiene que sacar de ese conjunto un magnífico trabuco que llegará al campo a fajarse durante los noventa minutos del partido para llevarse la victoria. Así es que los motados tendrán el domingo un serio compromiso que afrontar frente a los Uruguayos.

Se construirá un estadio en la ciudad de Turrialba

El Ministerio de Gobernación le dice al Jefe Político que la solicitud correspondiente debe ser resuelta por la Municipalidad

El Jefe Político de Turrialba se ha dirigido al Ministerio de Gobernación informándole de que se ha dispuesto construir un Estadio en la Plaza Pública de esa ciudad, para lo cual pide la autorización respectiva del Gobierno por medio de ese Ministerio.

Se le ha contestado que la solicitud en referencia debe ser examinada y resuelta por la Municipalidad de aquella jurisdicción y le indica que aún cuando la ley no lo dice, el Ministerio estima conveniente que también se informe de esto al Director General de Deportes don Antonio Escaró h., ya que esa entidad debe conocer de todo lo relacionado con el deporte.

Pero lo importante de esta nota es, sobre todo, que la ciudad de Turrialba constará dentro de pocos meses con un Estadio para la verificación de todos los eventos deportivos que allí se realicen especialmente los de fútbol.

Dauthuille en busca de su revancha con La Motta



El pugilista francés Laurent Dauthuille (izquierda) que busca un encuentro de revancha con el campeón de peso medio Jake La Motta, aparece aquí colocando un fuerte golpe de izquierda al rostro de Paddy Young durante el encuentro que disputaron en el Madison Square Garden de Nueva York y en el cual el francés triunfó por decisión unánime. (INP).

Por la Copa "Christy Williams"

La programación del interesante Torneo de los Barrios Capitales que ha sido rematado con la Serie de la Copa Christy Williams, le corresponde pmo. domingo decidir a quién corresponderá tan preciado Trofeo. Si el CARLOS LUIS ROJAS empata o gana el encuentro del domingo, la serie queda empatada y tendrá que jugarse un tercer encuentro y si por el contrario es el Tuzo Portuque quien gana, la Copa Christy Williams quedará por el año de 1959 en su poder.

Juegos por la Liga Menor de Fútbol para el domingo 3 de Diciembre

MOSQUITOS:

Santa Lucía vs. Deportivo Li-zano, a las 9 horas, campo Nº 1.
Deportivo Soledad vs. Dep. Radar, a las 10 horas, campo Nº 2.
Alajuela Jr. vs. Esc. García Monge, a las 10 horas, campo Nº 1.
Saprissa F. C. vs. Unión Tibaseña, a las 9 horas, campo Nº 2.

INFANTILES:

Santa Lucía vs. Carmen F. C., a las 10 horas, campo Nº 1.
Saprissa F. C. vs. Sporting Bonilla, a las 9 horas, campo Nº 2.
Deportivo Soledad vs. Unión Tibaseña, a las 10 horas, campo Nº 2.

JUVENILES:

Saprissa F. C. vs. Radar F. C., a las 9 horas, campo Nº 1.
Alajuela Jr. vs. Deportivo Soledad, a las 10.30 horas, campo Nº 1.
Atlanta F. C. vs. Aranjuez, a las 9 horas, campo Nº 2.
Adético Cordero vs. Sporting Bonilla, a las 10.30 horas, campo Nº 2.

Los encuentros de ayer en Managua, Nicaragua

Tres partidos se efectuaron ayer en Managua por la Serie Mundial de Beisbol Amateur; a primera hora se enfrentaron las novenas de Puerto Rico y Honduras. Fue un partido malo y los portorriqueños dominaron totalmente a los muchachos de Honduras, a quienes anotaron 11 carreras contra 1. Por parte de Honduras comenzó lanzando García siendo sustituido por Valenzuela en el cuarto episodio. Por los portorriqueños pitchó las nueve entradas Quiñones, que tuvo una gran mañana. El score por entradas fue así:
Puerto Rico: 0 1 3 2 0 3 2 0 0 — 11 carreras, 11 hits, 1 error.
Honduras: 0 0 0 0 0 1 0 0 — 3 carreras, 4 hits, 3 errores.
Pitcher ganador: Quiñones.
Pitcher perdedor: Valenzuela.

La novena de Nicaragua derrotó a la de Costa Rica por nueve carreras a tres

En el último partido de ayer se enfrentaron las novenas de Nicaragua y Costa Rica. Esta es la sexta derrota que sufren los ticos en diamante de Managua; los nicas comenzaron perdiendo el juego, pues los costarricenses al abrirse el primer inning anotaron 2 carreras; se mantuvo el score de 2 a cero hasta la primera mitad del quinto episodio; los nicas al cerrar éste anotaron 4 carreras, poniéndose en ventaja. Comenzó lanzando por Costa Rica Duncan, que fue sustituido por Bonilla en el quinto. Danni Herling entró por Bonilla en el séptimo. Por Nicaragua comenzó lanzando Poveda saliendo en la primera mitad del segundo inning, entrando Brown. El score por entradas fue el siguiente:
Costa Rica: 2 0 0 0 0 1 0 0 — 3 carreras, 7 hits, 0 errores.
Nicaragua: 0 0 0 0 4 4 1 x — 9 carreras, 15 hits, 0 errores.
Pitcher ganador: Brown.
Pitcher perdedor: Bonilla.
Los juegos para mañana son los siguientes: Colombia vs. El Salvador.
México vs. Panamá.
Venezuela vs. R. Dominicana.

Programa de juegos para el campeonato Centroamericano de Ajedrez

Dicho evento se está llevando a cabo en El Salvador

El siguiente es el programa de juegos para el Campeonato Centroamericano de Ajedrez que actualmente se está verificando en El Salvador:

Primera Vuelta
Nov. 27.—Costa Rica - Panamá y Guatemala - El Salvador.
Nov. 29.—Panamá - Guatemala y Nicaragua - Costa Rica.
Nov. 30.—Guatemala - Nicaragua y El Salvador - Panamá.
Dic. 1.—Nicaragua - El Salvador y Costa Rica - Guatemala.
Dic. 3.—El Salvador - Costa Rica y Panamá - Nicaragua.

Segunda Vuelta
Dic. 4.—Panamá - Costa Rica y El Salvador - Guatemala.
Dic. 6.—Guatemala - Panamá y Costa Rica - Nicaragua.
Dic. 7.—Nicaragua - Guatemala y Panamá - El Salvador.
Dic. 9.—El Salvador - Nicaragua y Guatemala - Costa Rica.
Dic. 11.—Costa Rica - El Salvador y Nicaragua - Panamá.
Los encuentros se verificarán a las 17 horas. El título de Campeón de Centroamérica y Panamá se disputará en el tablero Nº 1, por primera vez en la historia del Ajedrez del Istmo.

Los equipos están integrados en la siguiente forma:
Nicaragua: Ing. Joaquín Hurtado, Gustavo Jorge Alemán, Narciso Salas, Virgilio Sánchez, Suplentes: Edmundo Divila, Capitán Carlos J. Montile.
Guatemala: Guillermo Vasquez, Manuel Barbales, Carlos Salazar, Roberto Lorenzana, Suplentes: Hicor Castillo Galindo, Capitán, Coronel Julio E. Samayoa.
Costa Rica: Carlos Manuel Valverde Bebernardí, Licenciado Rogelio Sotela Montagné, Ing. Jaime Soley Reyes, Lic. Antonio Rojas López, Suplente: Lic. Rafael Carrillo Echeverría, Capitán: José Manuel Aguiar Mora.
Panamá: Carlos Huges, Salomón Barraza, Dídimo Grimaldo, Francisco Ventura, Suplente: Gastón Huges, Capitán: J. A. Zambrano R.
El equipo de El Salvador es: Ing. Antonio González, Juan Antonio Salazar, Juan Serrano, Donato Pineda, Suplente: Benjamín Oliva, Capitán: Coronel Carlos Calderón.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Se están construyendo tres grandes helicópteros en Inglaterra

Por John Camsell Corresponsal de International News Service

LONDRES, Noviembre (INS) — La Westland Aircraft Works en Yeovil, Somerset, está construyendo un nuevo helicóptero de doce asientos, con un radio de acción de 640 kilómetros.

Este nuevo helicóptero, que es un diseño norteamericano, volará a razón de más de 160 kilómetros por hora. Llevará una tripulación de dos hombres y diez pasajeros podrán sentarse en una cabina bajo las aspas del rotor principal.

Traza la cabina de pasajeros se encuentra la larga "cola" del helicóptero que termina en el rotor anti-torque de la cola que da estabilidad al aparato. Una característica del diseño es la posición del motor en la proa.

Un motor Pratt y Whitney norteamericano de 600 caballos de fuerza se ajustará al primer aparato, pero más tarde es posible que se utilice una unidad de energía británica. El motor Alvis Leonides de 525 caballos de fuerza es el único motor británico que en la actualidad se ha instalado en un helicóptero.

Este nuevo aparato de la Westland es el tercer gran helicóptero que en la actualidad se está construyendo en Inglaterra. Los otros son el Caballo Aéreo La Cierva y el Bristol 173.

El Caballo Aéreo, equipado con tres motores, es uno de los mayores helicópteros del mundo. Se diseñó principalmente como un gran aparato para rociar cochas y puede llevar una carga de tres toneladas.

También se puede equipar para llevar 25 pasajeros. El Bristol es otro helicóptero de 12 asientos, pero eoa dos motores Alvis Leonides, uno a cada extremo de un largo y amplio fuselaje.

MADRID, Nov. (INS) — Durante la pasada temporada taurina la Empresa de la Plaza de Toros Monumental de Madrid, ha recaudado la cantidad de 18 millones de pesetas, importe de las entradas vendidas. Asimismo ha pagado por concepto de honorarios a los toreros que han actuado en su recinto, la cantidad de 4.535.000 pesetas; por último, los ganaderos que han procurado el ganado para las corridas, en la pasada temporada, han cobrado 4.533.000 pesetas.

Esta plaza de toros madrileña, está considerada como la primera del mundo. Se halla edificadas sobre una superficie de terreno de 800.000 pies cuadrados y su ruedo mide 60 metros de circunferencia. Siendo su capacidad para 22.286 espectadores.

EL DEPORTE EXTRANJERO

(Colabora Pedro Quires Clará)

NATACION

TRIUNFO DEL C. N. BARCELONA SORRE UNA SELECCION DE PARIS EN WATER-POLO LA SUPERIORIDAD CATALANA FUE APLASTANTE

BARCELONA.—En la pista del Club Natación Barcelona se ha celebrado esta noche la segunda jornada del festival natatorio entre el C. N. Barcelona y una selección de París.

Los resultados fueron los siguientes:
100 metros espalda masculinos internacional:
1º—Beloille (París), 1 minuto, 10 segundos.
2º—Queralt (Barcelona) 1-13 4 de cimas.

100 metros braza masculino internacional:
1º—Alberty (Barcelona) 1 minuto 17 segundos 4/10.
2º—Bazán (Barcelona) 1-20 4 de cimas.
3º—Delorme (París) 1-22 5/10.

Relevos 5 por 50 metros libres:
1º—C. N. Barcelona 2 minutos, 21 segundos; 8/10. Batió el record de Cataluña que estaba establecido en 2 minutos, 22 segundos.

Después de la prueba de relevos se celebró una exhibición de saltos, a cargo del Subcampeón de Europa, Guy Hernández, y de los españoles Juan Ricart y Javier Rotlland. Terminó el festival con un partido de polo acuático, en el que venció el Club Natación de Barcelona a la selección de París por 14 a 2, tras un aplastante dominio de los catalanes.

BALONCESTO
LA SELECCION NO JUGARA EN MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES.—Debido a la inminencia de su viaje de regreso a España, el equipo español de baloncesto, que participó en el Campeonato mundial, ha desistido del partido que había de celebrarse en Mar del Plata, contra una selección de la provincia de Buenos Aires.

PARIS.—En la prensa y en los círculos deportivos se escribe y se habla de que al parecer, por ciertas irregularidades sucedidas en el Brasil, con ocasión del último Campeonato mundial, en España futbolísticamente hablando se va a llevar a cabo un nuevo sistema de elección de sus jugadores de fútbol para el equipo nacional. Por lo visto, se piensa formar un triunvirato o Comité Seleccionador integrado por los críticos Melcón, Las Plazas, y José María Mateus, que a su vez, tendrán sus ayudantes en los ex-jugadores internacionales Quesada Alcantara y Carmelo.

Hace bastante tiempo que se ha blabó de esta idea, a raíz del Cambio del Presidente de la Real Federación Española de Fútbol.

Corresponsal Deportivo

Brilla en los hipódromos norteamericanos



Aunque herido en una carrera en Agua Caliente, México, Willie Shoemaker, jockey de 19 años de El Paso, Texas, proyecta volver a correr en los hipódromos de California aumentando así el total de sus victorias en 1950, que ya han batido todos los records. Willie ha corrido 326 ganadores, (INP)

MAÑANA 1º de DICIEMBRE

ESTARAN LISTOS PARA SU CANCELACION LOS RECIBOS POR ELECTRICIDAD Y TELEFONO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Anúnciese en "La República"

